

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Cabrera

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 408.182.—SINDICAT D'INTERIORISTAS DE CATALUNYA, contra el Real Decreto expedido por el Ministerio del Interior en 26-10-1979, sobre vigencia de los Estatutos de los Colegios Profesionales Sindicales.

Pleito número 408.374.—UNION ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS, REASEGURADORAS Y DE CAPITALIZACIÓN (UNESPA), contra la resolución expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 9-3-1981, sobre normas para la liquidación de facturas que producen los Centros Sanitarios del Instituto Nacional de la Salud y deban abonarse por las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo.

Pleito número 408.414.—Don JULIO RABANETE HERREROS, contra la resolución expedida por el Ministerio de Interior en 27-10-1981, sobre desestimación de reclamación de indemnización por lesiones y daños con ocasión de actos de carácter político social.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 31 de mayo de 1983.—El Secretario.—8.069-E.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

14.807.—PENTAGONO, S. A., contra resolución del Ministerio del Interior de 5-3-1983, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la de la Dirección General de la Seguridad del Estado de fecha 12-11-1982, imponiendo a la Empresa recurrente sanción de multa de 300.000 pesetas.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 28 de mayo de 1983.—La Secretaria, Gloria Sancho Mayo.—8.078-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han for-

mulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

310.906.—Don PEDRO APARICIO LARENA contra resolución del Ministerio de Defensa sobre ascenso.—8.213-E.

310.908.—Doña REGINA RIVERO MORENO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre aplicación del Real Decreto-ley 10/78.—8.212-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

43.952.—SAVIN, S. A., contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 21-3-1983 por la que se desestima el recurso interpuesto por la recurrente en alzada el acuerdo de fecha 22-4-1982, de la Subsecretaría para el Consumo, en virtud del cual se le impuso una sanción de 250.000 pesetas.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 27 de mayo de 1983.—El Secretario.—7.820-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

52.845.—Doña ANA MARIA AUREA IGLESIAS HERNANDEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre no inclusión de la recurrente entre los aprobados en «Geografía e Historia» en concurso-oposición de Profesores agregados de Bachillerato.—7.233-E.

52.847.—ELECTRONICA GALAN, S. L., contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre adjudicación de concurso por la Junta de Construcciones del Ministerio de Educación para adquisición de material didáctico.—7.209-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta juris-

dicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de mayo de 1983.—El Secretario.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CADIZ

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado con fecha 19 de mayo de 1983, por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de esta ciudad, en el expediente que sobre salarios se tramita en esta Magistratura de Trabajo con el número 132/1983, a instancia de don Juan Jesús Lara Cruz contra el empresario don Manuel Carrasco Fernández, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» lo siguiente:

«Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda deducida por don Juan Jesús Lara Cruz, contra el empresario don Manuel Carrasco Fernández, sobre salarios y gratificaciones, debo condenar y condeno al empresario demandado a que por los conceptos indicados abone al demandante la suma de doscientas treinta y cuatro mil setecientos veinte (234.720) pesetas.

Notifíquese esta sentencia a las partes con la advertencia de que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo que podrán anunciar por escrito o por comparecencia ante esta notificación, con los requisitos que determina el Real Decreto de 13 de junio de 1980 de Procedimiento Laboral, debiendo consignar la Empresa recurrente la cantidad, en metálico, objeto de la condena, en la cuenta corriente número 580 abierta en el Banco de España de esta ciudad a nombre de Magistratura de Trabajo número 2, más 2.500 pesetas en la cuenta corriente número 3342004554, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz, sucursal número 12, calle Hibiscos, número 1, sin cuyos requisitos no se tendrá por anunciado el recurso, declarándose firme la sentencia.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Firmado, José Luis Marquina Díez (rubricado).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la Empresa de don Manuel Carrasco Fernández, por encontrarse en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Cádiz a 19 de mayo de 1983.—El Secretario.—7.879-E.

*

En virtud de lo acordado con fecha 23 de mayo del corriente año por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 1 de los de esta ciudad, en el expediente que sobre salarios se tramita en esta Magistratura de Trabajo con el número 481/83, a instancias de don Francisco García Campos, contra la Empresa «Dionisio Rubio, S. A.», se publica en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente

«Fallo.—Que estimando en todas sus partes la demanda interpuesta por don Francisco García Campos, contra la Empresa «Dionisio Rubio, S. A.», sobre salarios, debo condenar y condeno a dicha Empresa a abonar por razón de salarios devengados y no satisfechos al actor, la

suma de doscientas diecisiete mil doscientas cincuenta y nueve (217.259) pesetas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, debiendo hacerse a la Empresa demandada por encontrarse en ignorado paradero, por medio de su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", con la advertencia de que contra la misma pueden interponer recurso de duplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que podrán anunciar por escrito o por comparecencia ante esta Magistratura en el plazo de cinco días siguientes al de esta notificación, con los requisitos que determina el Decreto de 13 de junio de 1980, de procedimiento laboral, debiendo consignar la Empresa recurrente la cantidad en metálico a que se refiere la condena en la cuenta corriente número 203, abierta en el Banco de España de esta ciudad, más dos mil quinientas pesetas, en la cuenta corriente 3389 abierta en la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Cádiz, sin cuyos requisitos no se tendrá por anunciado el recurso, declarándose firme la sentencia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado, A. Marín Rico (rubricado).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la Empresa demandada «Dionisio Rubio, S. A.», por encontrarse en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Cádiz a 23 de mayo de 1983. El Secretario.—7.683-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION ANTEQUERA

Don Rafael Puya Jiménez, Juez de Primera Instancia de Antequera y su partido,

Hago saber: Que por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, de las fincas que se describirán, acordado en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 5/83, instado por Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, contra las fincas especialmente hipotecadas por don Juan Cuadra Jiménez, haciéndose saber a los que deseen tomar parte en la misma:

1.º Se ha señalado para el remate el día 30 de julio próximo, a sus doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.º Servirán de tipos los de valoración dado a cada una de las fincas con rebaja del 25 por 100, que se expresarán en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos y debiendo consignarse previamente a la subasta el 10 por 100, al menos, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación, que podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas

1.ª Suerte de tierra calma procedente del Cortijo de Cordobilla, en la Vega Alta, término de Antequera. Tiene una cabida de 11 hectáreas 19 áreas 10 centiáreas y 80 decímetros, igual a 17 fanegas y media. Linda: Al Norte, camino de Cordobilla; al Sur, tierras del cortijo de Herrera; al Este, las de Juan Cuadra Jiménez, y al Oeste, otras de Antonio Borrego Campos. Inscripción: Libro 501, folio 72, finca 26.083, por 3.ª

Tipo en segunda subasta: 4.796.250 pesetas.

2.ª Suerte de tierra calma, procedente del cortijo de Cordobilla, en la Vega Alta, término de Antequera. Tiene una cabida de cinco hectáreas 11 áreas 59 centiáreas y 88 decímetros cuadrados, igual a ocho fanegas. Linda: Al Norte y Este, con el camino de Cordobilla; al Sur, tierras del cortijo de Herrera, y al Oeste, las de María Dolores Jiménez, hoy Juan Cuadra Jiménez. Inscripción: Libro 501, folio 78, finca número 20.089, por 2.ª

Tipo de segunda subasta: 2.216.250 pesetas.

3.ª Suerte de tierra calma, de la misma procedencia y en igual partido y término que la anterior. Tiene una cabida de 15 hectáreas 84 áreas 78 centiáreas y 24 decímetros, igual a 24 fanegas y nueve celemines y medio, aproximadamente. Linda: Al Norte, tierras del término de Mollina, de don Juan Cuadra Jiménez; al Sur, camino de Cordobilla; al Este, tierras del cortijo de Herrera, y al Oeste, otras de don Juan Cuadra Jiménez. Dentro de esta finca y formando parte de ella radica una casa de labor con 200 metros cuadrados, que está en estado ruinoso. Inscripción: Libro 70, folio 46, finca número 1.125, por 2.ª

Tipo de segunda subasta, 6.048.750 pesetas.

4.ª Suerte de tierra procedente del cortijo de Los Alamos, en el partido Almenillas, paraje Olivillos o Cerro del Ajo, término de Mollina, de 19 fanegas y un celemin, que equivalen a 12 hectáreas 29 áreas cuya superficie equivale en realidad a 19 fanegas y dos celemines y medio, aproximadamente, de ellas, 12 fanegas son de olivar y el resto calma. Linda: Al Norte, con la finca de hermanos Jiménez Rojas, llamada cortijo de Los Alamos; al Este, con la misma y tierras del cortijo de Herrera; al Sur y Oeste, con la mojonera de Antequera, que la separa de tierras del cortijo de Cordobilla, de don Juan Cuadra Jiménez. Inscripción: Libro 86, folio 81, finca 3.131, por 9.ª

Tipo de segunda subasta, 6.048.750 pesetas.

Dado en Antequera a 22 de junio de 1983. El Juez, Rafael Puya Jiménez.—El Secretario.—10.150-C.

BARCELONA

Edictos

Don Carlos Lorenzo Penalva de Vega, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de esta ciudad,

Hago saber: Que por auto de fecha 16 de mayo de 1983, dictado en el expediente de suspensión de pagos de «Reveex, Sociedad Anónima», domicilio social calle Castillejos, número 228, bajos, de esta ciudad, número 1.820/82-A, he acordado declarar en estado legal de suspensión de pagos y en el de insolvencia provisional y asimismo convocar a sus acreedores a Junta general, que tendrá lugar el día 26 de julio, a las dieciséis treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, estando en Secretaría los antecedentes a disposición de los acreedores.

Barcelona, 16 de mayo de 1983.—El Magistrado-Juez, Carlos Lorenzo Penalva de Vega.—El Secretario judicial.—7.729-C.

Don José de Quintana Pellicer, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 660-S de 1981, penden autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco Guipuzcoano, S. A.», representada por el Procurador señor Vía Maffei, contra la finca especialmente hipotecada por Miguel Elípe Trigo y Visitación del Arco Jordán, en reclamación de cantidad, en

los cuales, mediante providencia del día de la fecha, he acordado sacar a la venta en subasta pública, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, el referido inmueble cuya descripción se especificará al final.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle Saló Víctor Pradera, números 1 y 3, planta 4.ª, de esta capital, se ha señalado el día 27 del próximo mes de julio, a las doce, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que los bienes objeto de subasta salen sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercera persona.

Tercera.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Cuarta.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del invocado precepto legal están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que la finca objeto de subasta es la siguiente:

«Porción de terreno, procedente del Manso o Heredad Trabal, sita en término municipal de San Cugat del Vallés y parroquia de San Cipriano, de Valldorsix, con frentes a la calle Océano Atlántico, a la avenida de Can Trabal y al chaflán que ambas forman en su confluencia, sobre el cual se ha edificado una casatorre, vivienda unifamiliar, compuesta de planta sótano de 106,20 metros cuadrados, piso alto de 109,30 metros cuadrados y desván de 80 metros cuadrados, siendo la total superficie construida de 401,70 metros cuadrados. Mide el plan terreno, la superficie de 957 metros 60 decímetros cuadrados, Mi, digo, equivalentes a 25.338.09 palmos, también cuadrados; y linda: por el Norte, con el chaflán que forman la calle Océano Atlántico y la avenida de Can Trabal; por el Sur, con resto de la finca matriz de que se segregó; por el Este, con la calle Océano Atlántico, y por el Oeste, con la avenida de Can Trabal.

Dado en Barcelona a 27 de mayo de 1983.—El Juez, José de Quintana Pellicer.—El Secretario.—8.372-C.

Don Manuel Quiroga Vázquez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de esta capital,

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en providencia de este día, recaída en los autos del procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 381/83 G, promovido por «Juan Luis Alberdi Castella, S. A.», representada por la Procuradora doña Cristina Ruiz Santillana, en reclamación de la suma de 1.358.449 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación establecido en la escritura base del procedimiento por importe de 4.900.000 pesetas, la finca que luego se dirá, especialmente hipotecada por los demandados, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho tipo.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, hasta el momento de la celebración de la subasta.

Cuarta.—Que se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que las cantidades consignadas por los licitadores les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate, y que si se solicitare podrá éste hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

Sexta.—Que servirá de tipo para el remate la cantidad en que ha sido tasada la finca, según consta en la escritura de hipoteca.

Séptima: Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en paseo de Lluís Companys, números 1 al 5, 5.ª planta (edificio de los Juzgados), el día 29 de julio próximo, a las doce horas.

La finca objeto de subasta es la siguiente

Especialmente hipotecada por don Enrique Serra Coll y doña Teresa Zamora Pozo.

•Departamento número 10.—Piso dedicado a vivienda en la planta alta segunda, sin contar la baja ni la entreplanta de la casa radicada en Ceuta, calle Daoiz, número 5, con acceso a través del portal, escaleras generales y ascensor. Tiene una superficie construida de 162,23 metros cuadrados y útil de 136,35 metros cuadrados. Se halla distribuida en estar, vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, dos cuartos de baño, pasillo distribuidor y tres terrazas, dos de ellas a la calle Daoiz y la otra a la de Delgado Serrano. Linda. Según se entra en él, por la derecha, con la calle Daoiz; por la izquierda, con patio de luces y finca de doña Petra Bayton; por el fondo, de proyección vertical de la calle Delgado Serrano, y por el frente, con rellano de entrada y finca de «Bulyba, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ceuta, al tomo 145, folio 92 vuelto, finca número 11.746, inscripción tercera.

Valorada en 4.900.000 pesetas.

Barcelona, 13 de junio de 1983.—El Magistrado-Juaz, Manuel Quiroga Vázquez.—El Secretario, Luis Valentín Fernández.—10.146-C.

BILBAO

Edictos

Don José Ramón San Román Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao, puerta 422,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y al número 130/1983, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la «Caja de Ahorros Vizcaína», representada por el Procurador señor Pérez Guerra, que litiga por pobre, contra don José María Argoitia Acha y doña María Angeles Ibarrolaza, sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que

más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma el día 28 de julio, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

No se admitirá postura que no cubra el tipo de subasta.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo de subasta.

Pueden, asimismo, participar en la subasta en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Parcela señalada con el número 4 de la urbanización «San Ignacio», en la anteguerra de Berango. Tiene una superficie de 4.500 metros cuadrados. Y sobre esta parcela, una casa unifamiliar, que se halla en estado de construcción. Título, el de la adjudicación en escritura de división, por mi autorizada.

Inscripción: Se cita como referencia registral libro 15 de Berango, folio 172 vuelto, finca número 667, inscripción novena.

El valor de la finca a efectos de subasta es de 15.378.750 pesetas con la rebaja del 25 por ciento.

Dado en Bilbao a 25 de mayo de 1983. El Magistrado-Juez, José Ramón San Román Moreno.—El Secretario.—7.774-C.

*

Don José Ramón San Román Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y al número Sección Segunda, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros (Vizcaína, que goza del beneficio de pobreza, representada por el Procurador señor Pérez Guerra, contra «Negubisa, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma el día 27 de julio, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

No se admitirá postura que no cubra el tipo de subasta.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo de subasta.

Pueden, asimismo, participar en la subasta en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Para la presente subasta

servirá de tipo el 75 por 100 de la primera.

Finca objeto de subasta

Casa señalada con el número 24 de la calle Colón de Larreategui, de Bilbao, que mide 374 metros, y los dos patios zagueros 51 metros, que unidas ambas superficies hacen un total de 425 metros cuadrados. «Negubisa, S. A.», está construyendo un nuevo edificio que a su terminación constará de 42 apartamentos para viviendas y locales comerciales.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Bilbao, en el tomo 188, libro 163 de Bilbao, folio 205, finca número 2.250, inscripción catorce.

Valorada a efectos de subasta en pesetas 94.500.000.

Dado en Bilbao a 26 de mayo de 1983.—El Magistrado-Juez, José Ramón San Román Moreno.—El Secretario.—8.216-C.

JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto

Don Javier María Casas Estévez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Jerez de la Frontera,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en autos de procedimiento judicial sumario que se siguen en este Juzgado al número 254-1980 por los trámites prevenidos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Société Générale de Banque en Espagne, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor don Juan José Benítez Espina, contra don Pedro Domínguez Jiménez y doña Emilia González Varela, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días la finca hipotecada que al final se describirá, habiéndose señalado para la celebración de la misma, en este Juzgado, el día 27 de julio de 1983, a las once treinta horas, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de remate es el de veintisiete millones setecientos cincuenta mil pesetas, que corresponde al 75 por 100, fijado al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad, pudiendo hacerse a calidad de cederlo a terceros.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta se habrá de consignar previamente en la Mesa de este Juzgado el 10 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere— al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Edificio en la calle General Franco, antes Corredera, número 58, novísimo, de esta ciudad, destinado a Hotel-Residencia, de 240 metros 60 decímetros cuadrados de superficie. Tiene cinco plantas de altura, con una superficie total construida de 1.184 metros con 50 decímetros cuadrados. Linda: al frente, dicha calle; entrando, izquierda, casa de don José Luciano Caballero; derecha, otra de don Prudencio Gutiérrez, y al fondo, casa de la testamentaria de don Juan Malvido, en la calle del Sol.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 666, folio 170 vuelto, finca número 201, inscripción 45.ª

Tasada pericialmente en la cantidad de treinta y siete millones de pesetas en la escritura de constitución de hipoteca a efectos de subasta.

Dado en Jerez de la Frontera a 6 de junio de 1983.—El Juez, Javier María Casas Estévez.—El Secretario.—4.266-4.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rafael Fernández Valverde, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de esta ciudad y su partido,

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 777/82-L, a instancias del «Banco Hispano Americano, S. A.», representado por el Procurador don Alejandro Rodríguez Baldellón, contra don Domingo Salas Araya y su esposa, doña Dolores Torres Carvajal, en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que luego se dirán, y por el precio que en la escritura de hipoteca se señala:

Fincas que se citan

b) Solar situado en el pago de Santa Catalina de este término municipal, que mide 14 metros lineales de ancho por su frente y espalda y 25 metros, también lineales, de fondo, ocupando por tanto una superficie de 350 metros cuadrados, y linda: al Naciente o frontis, con la calle Viriato; al Poniente o espalda, con almacenes de don Luis Parrés; por el Norte o derecha, entrando, con casa de don Basilio Rodríguez, y al Sur o izquierda, con la de don José Rivero. Sobre el solar anteriormente descrito se ha construido un edificio de tres plantas y un entresuelo, ocupando la totalidad del solar, constando en planta baja de almacén, en planta entresuelo oficinas con servicios, en planta segunda dos viviendas, y en planta tercera y última de ocho apartamentos, siendo sus linderos los mismos que los del solar.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Las Palmas, al tomo 830, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tomo 1.587 del archivo, folio 84, finca número 59.866, inscripción primera.

Su valor de tasación es de 24.000.000 de pesetas.

c) Urbana, o sea, casa de planta baja señalada con el número 76 de gobierno, situada con la calle Vergara del barrio de Guanarteme de la ciudad de Las Palmas, que ocupa una superficie de 90 metros cuadrados, y linda: al Sur o frontis, con la calle de su situación que antes estaba señalada con la letra F del plano de urbanización de Guanarteme; al Norte o espalda, con solar número 10 bis de dicha urbanización; al Naciente o izquierda, entrando, con el solar número 13, y al Poniente o derecha, con el solar número 18.

Inscrita al tomo 832 del Ayuntamiento de Las Palmas, tomo 1.589 del archivo, folio 85, finca número 60.212, inscripción primera del Registro de la Propiedad número 2 del partido.

Valor de tasación es de 2.000.000 de pesetas.

d) Solar, antes casa de planta baja que fue derruida, situada en la calle Presidente Alvear, barrio de Santa Catalina de la ciudad de Las Palmas, primitivamente señalada con el número 15 de gobierno, hoy 46, que linda: Poniente o frente, con la calle Presidente Alvear; Naciente o espalda, con casa de don Andrés Pusso, hoy, de don Domingo Salas; al Norte o izquierda, con casa de los herederos de don Manuel Apolinario, y al Sur o derecha, casa de don Esteban Gallardo Gutiérrez, hoy, del propio don Domingo Salas Araya, media primitivamente 85,19

metros cuadrados pero, a consecuencia de expropiación del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para ensanche y alineación de la repetida calle Presidente Alvear, su cabida ha quedado reducida a 20 metros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 del partido, tomo 832 del Ayuntamiento de Las Palmas, tomo número 1.589 del archivo, folio 88, finca número 60.214, inscripción primera.

Valor de tasación es de 1.200.000 pesetas.

e) Cuatro enteros o décimas partes y quinientas cincuenta y cinco milésimas de otro entero de una casa de tres plantas, formada por dos cuerpos de viviendas situada en esta ciudad de Las Palmas, afueras del barrio de Triana y pago de Santa Catalina, que mide 11 metros lineales de frente por 20 de fondo; ocupa por tanto una superficie de 220 metros cuadrados, y linda: por el Sur o fachada principal, con la calle Ripocha donde se distingue con el número 34 de gobierno; al Norte o espalda, con terrenos de doña Ana Alzola; al Naciente o derecha, entrando, con la calle del Doctor Miguel Rosas, en la que tiene los números 46, 48 y 50, y por la izquierda o Poniente, con la casa de don Miguel Borges Umpiérrez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 del partido, al tomo 195 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, tomo 895 del archivo, folio 92, finca número 5.168, inscripción dieciséis.

Valor de tasación, de 4.500.000 pesetas. Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se señala el día 22 de septiembre, a las doce horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirán de tipo para la subasta los antes expresados, no admitiéndose posturas inferiores a los mismos.

Segunda.—Que los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran expuestos en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación.

Tercera.—Que para tomar parte en la subasta tendrán los licitadores que tomar parte, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 10 por 100 efectivo del valor dado, que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de venta.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 19 de mayo de 1983.—El Magistrado-Juez, Rafael Fernández Valverde.—El Secretario.—9.229-C.

MADRID

Edictos

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por este Juzgado de Primera Instancia número 1, en la sección cuarta, del juicio universal de quiebra necesaria, número 273/1982, de la Entidad mercantil «Máquinas y Auxiliares de Oficina, Sociedad Anónima» (MADOSA), se ha señalado para la celebración de la Junta sobre examen, reconocimiento y graduación de créditos contra la quebrada, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, el día 9 de septiembre próximo a las diez de su mañana.

Y por el presente se convoca a todos los acreedores de la Entidad quebrada,

a fin de que puedan concurrir a dicha Junta por sí o por medio de Apoderado con poder especial para este fin, y hacer uso de los derechos pertinentes, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1983.—El Juez.—El Secretario.—7.763-C.

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera Instancia número 5 de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número 266-A/81, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Hidalgo Senen en nombre y representación del «Banco de Santander, S. A. de Crédito», contra don Carlos Moreno Riesgo, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, lo siguiente:

«Los derechos de propiedad del piso 2.º A, del bloque 13 de la colonia Sacedón, en Villaviciosa de Odón (Madrid), en la finca denominada: «Las Heras Viejas», situada a la derecha del camino de Sacedón. Con una superficie de 65 metros cuadrados.»

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día 7 de septiembre próximo a las once horas de la mañana, haciéndose constar que si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta en el día indicado, se realizaría en el siguiente día hábil o siguientes sucesivos —excepto sábados— a la misma hora y bajo las mismas condiciones, que son las siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta subasta el de 960.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los títulos de propiedad de los derechos que se subastan, suplidos mediante contrato privado de compraventa de fecha 30 de diciembre de 1968, estará de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlo los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con él y no tendrán derecho a exigir ningún otro y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid a 25 de mayo de 1983, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—7.919-C.

Don Rafael Gómez Chaparro Aguado, Juez de Primera Instancia número 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 1.620/1980, a instancia de «Visones del Noroeste, S. L.», representado por el Procurador señor Ortiz Cañavate contra «Creaciones Vega, S. A.», domiciliados en Madrid, anteriormente y hoy en desconocido domicilio, sobre reclamación de cantidad en cuantía de 4.600.000 pesetas, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por

primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 26 de septiembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del mismo.

Y puede asimismo participar en ella en calidad de ceder a un tercero. Haciéndose constar que las cargas anteriores al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate y que se han suplido títulos por certificación del Registro, debiendo conformarse el rematante con los mismos y sin tener derecho a exigir ningún otro.

Bienes que se sacan a subasta

Parcela de terreno en término municipal de El Barranco (Ávila), al sitio del Gorrillo. Linda: Al Norte y Sur, calles públicas; al Este, con la calle Erillas, y al Oeste, calle de Cervantes; ocupa una extensión de terreno de 3.200 metros cuadrados. Finca con fachada a tres calles, una de ellas a la calle Las Erillas que es su fachada principal y acceso a la misma. Se encuentra a la salida de El Barranco, a mano izquierda de la carretera N-403, en dirección Ávila, a unos 900 metros aproximadamente. Toda la finca cercada y dentro de ella se encuentra levantada una edificación industrial con la denominación comercial «Vega. Creaciones». Consta de cuerpo de dos plantas, de 16 metros de fachada por 12 metros de fondo y adosado a este otro, corrido, de planta baja de 60,70 metros de longitud por 12 metros de fondo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros, al tomo 457, libro 27 del Ayuntamiento de El Barranco, folio 236, finca número 3.539, inscripción primera.

Aparece valorado en la cantidad de 15.766.400 pesetas.

Dado en Madrid a 2^o de mayo de 1983.—El Magistrado-Juez, Rafael Gómez Chapparro Aguado.—El Secretario.—7.762-C.

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 12 de los de Madrid en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 799/82 a instancia del Procurador señor Estévez, en nombre y representación de «Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.», contra «General de Aisladores, S. A.», sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, la finca siguiente y sin sujeción a tipo:

Parcela de terreno sin ningún tipo de edificación, sita en el término municipal de Leganés, destinada a la implantación de industria, con la superficie de 32.000 metros cuadrados. Linda: Al frente, orientación Noroeste, con la parcela matriz o resto de la que se ha segregado; por la derecha, entrando, en línea de 180 metros, con la calle de Gregorio Marañón; por la izquierda, en línea de 147 metros, con terrenos propiedad de la Sociedad «Intelsa», y por el fondo, en línea de 166 metros, con la calle de Julio Palacios.

Inscrita la finca matriz en el Registro de la Propiedad de Getafe al tomo 1.191, libro 123 de Leganés, folio 173, finca 7.119, inscripción segunda.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid, sito en la plaza de Castilla, 1, 3.^o,

se ha señalado el día 20 de septiembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Se celebrará esta subasta sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 10 por 100 del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide la presente en Madrid a 28 de mayo de 1983.—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado-Juez.—7.893-C.

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de Madrid en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado bajo el número 1.152 de 1982, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra la Cooperativa de Viviendas «La Familia Española», sobre reclamación de cantidad (cuantía 47.861.691 pesetas), por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, las fincas que a continuación se describen:

Situación y descripción

Fincas todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo (Madrid).

1. Finca número 15.057, al folio 133 del tomo 595 del archivo, libro 190 de Colmenar Viejo. Parcela de terreno en término de Colmenar Viejo, parte del polígono denominado Tres Cantos, señalada con el número 3 del sector 1 del plano parcelario del Plan Parcial 1B de la Actur de Tres Cantos, de ordenación de dicho polígono. Tiene una forma de trapecio, con centro redondeado por la zona S. O. Ocupa una superficie de 4.468 metros 82 decímetros cuadrados. Linda: Norte, con eje de actividad máxima del sector, en línea de 64 metros; Sur, vía de transporte que circunda el sector, en línea de 36 metros 40 decímetros, y acuerdo curvo de 38 metros 4 centímetros de desarrollo; Este, eje de actividad máxima del sector, en línea quebrada de 61,40 metros, 5 metros y 15 metros, y al Oeste, vía de transporte que circunda el sector en línea de 45,24 metros, hasta llegar al acuerdo curvo.

De esta finca se han segregado siete fincas, por un total de 3.253,25 metros cuadrados, que dan un resto de 1.215,57 metros cuadrados.

A su vez estas siete han sido declaradas de obra nueva y divididas horizontalmente en las 107 fincas siguientes, todas ellas situadas en la parcela antes citada.

1. Finca número 18.278, al folio 158 del tomo 647. Aparcamiento subterráneo del edificio de locales comerciales y aparcamiento subterráneo. Ocupa una superficie de 1.695,75 metros cuadrados en el subsuelo del patio central de la parcela citada, más 105 metros cuadrados de rampas y escalera de acceso. Constará de dos plantas bajo rasante: planta de primer sótano, con una superficie de 1.695,75

metros cuadrados más 105 metros cuadrados de rampas y escalera; tiene 59 plazas de garaje de capacidad, cada una de ellas de 2,25 metros de frente por 5 metros de fondo, que ocupan una superficie de 663,75 metros cuadrados, destinándose el resto a calles de circulación, rampas, escaleras, aseos y ubicación de extractores. Y planta de segundo sótano, con una superficie de 1.695,75 metros cuadrados, con capacidad para 63 plazas de garaje de 2,25 metros de frente y 5 metros de fondo cada una; las 63 plazas ocupan una superficie de 708,75 metros cuadrados, destinándose el resto a calles de circulación, rampa, escalera y ubicación de extractores. Linda: derecha entrando, en línea de 35,70 metros, resto de finca matriz; fondo, línea de 47,50 metros, resto de la finca matriz y casas números 13 y 12; izquierda, en línea de 35,70 metros, casas 10 y 11, y frente, casas 8 y 9 y resto de la finca matriz, donde está situada la rampa de acceso de coches y la escalera desde la calle.

2. Finca número 18.279, al folio 164 del tomo 647. Local comercial número 1, situado en planta única del edificio de locales comerciales y aparcamiento subterráneo. Tiene una superficie de 135 metros cuadrados construidos y 103,60 metros cuadrados útiles. Linda: derecha entrando, en línea de 9,80 metros, local comercial número 2; fondo, resto de la finca matriz, ocupado por rampa de acceso al aparcamiento subterráneo; izquierda, línea de 10,20 metros, resto finca matriz, y frente, en línea de 3 metros, cuarto de limpieza; de 0,40 metros y 7,90 metros, pasaje comercial.

3. Finca número 18.280, al folio 167 del tomo 647. Local comercial número 2, situado en la planta única del edificio de locales comerciales y aparcamiento subterráneo. Tiene una superficie de 170,55 metros cuadrados construidos y 133,70 metros cuadrados útiles. Linda: derecha entrando, en línea de 15,50 metros, local comercial número 3; fondo, línea de 8,10 metros, casa número 8, y en línea de 1,3 metros, resto finca matriz; izquierda, línea de 5 metros, resto de finca matriz, ocupado por rampa de acceso al aparcamiento subterráneo, y en línea de 9,80 metros, local comercial número 1, y frente, líneas de 7,20 metros y 0,70 metros y 1,80 metros, pasaje comercial.

4. Finca número 18.281, al folio 170 del tomo 647. Local comercial número 3, sito en planta única del edificio de locales comerciales y aparcamiento subterráneo. Tiene una superficie de 168,05 metros cuadrados construidos y 133,40 metros cuadrados útiles. Linda: derecha entrando, en línea de 14,80 metros, local comercial número 4; fondo, línea de 9 metros, casa número 8; izquierda, línea de 15,50 metros, local comercial número 2, y frente, líneas de 1,80, 0,70 y 7,20 metros, pasaje comercial.

5. Finca número 18.282, al folio 173 del tomo 647. Local comercial número 4, sito en planta única del edificio de locales comerciales y aparcamiento subterráneo. Tiene una superficie de 168,05 metros cuadrados construidos y 133,40 metros cuadrados útiles. Linda: derecha entrando, línea de 15,50 metros, local comercial número 5; fondo, línea de 4,70 metros, casa número 8, y de 4,30 metros, casa número 9; izquierda, línea de 14,80 metros, local comercial número 3, y frente, líneas de 7,20, 0,70 y 1,80 metros, pasaje comercial.

6. Finca número 18.283, al folio 176 del tomo 647. Local comercial número 5, sito en planta única del edificio de locales comerciales y aparcamiento subterráneo. Tiene una superficie de 173,79 metros cuadrados construidos y 137,80 metros cuadrados útiles. Linda: derecha entrando, línea de 14,25 metros, casa número 10, fondo, línea de 9,80 metros, casa número 9; izquierda, línea de 15,50 metros, local comercial número 4; frente, líneas de 1,80, 1,25 y 7,80 metros, pasaje comercial.

7. Finca número 18.284, al folio 179 del tomo 647. Local comercial número 6, sito

en planta única del edificio de locales comerciales y aparcamiento subterráneo. Tiene una superficie de 138,85 metros cuadrados construidos y 108,30 metros cuadrados útiles. Linda: derecha entrando, línea de 10,70 metros, resto finca matriz; fondo, línea de 3,80 metros, resto de finca matriz, y de 7,10 metros, casa número 13; izquierda, línea de 10 metros, local comercial número 7, y frente, líneas de 7,90, 0,70 y 3 metros, pasaje comercial.

8. Finca número 18.285, al folio 182 del tomo 647. Local comercial número 7, sito en planta única del edificio de locales comerciales y aparcamiento subterráneo. Tiene una superficie de 172,17 metros cuadrados construidos y 135,35 metros cuadrados útiles. Linda: derecha entrando, línea de 5 metros, pasaje comercial, y de 10 metros, local comercial número 6; fondo, línea de 9 metros, casa número 13; izquierda, línea de 15,70 metros, local comercial número 8, y frente, líneas de 1,80, 0,70 y 7,20 metros, pasaje comercial.

9. Finca número 18.286, al folio 185 del tomo 647. Local comercial número 8, sito en planta única del edificio de locales comerciales y aparcamiento subterráneo. Tiene una superficie de 170,30 metros cuadrados construidos y 134,90 metros cuadrados útiles. Linda: derecha entrando, línea de 15,70 metros, local comercial número 7; fondo, línea de 3,20 metros, casa número 12, y línea de 5,80 metros, casa número 13; izquierda, línea de 15 metros, local comercial número 9, y frente, líneas de 7,20, 0,70 y 1,80 metros, pasaje comercial.

10. Finca número 18.287, al folio 188 del tomo 647. Local comercial número 9, sito en planta única del edificio de locales comerciales y aparcamiento subterráneo. Tiene una superficie de 170,30 metros cuadrados construidos y 134,90 metros cuadrados útiles. Linda: derecha entrando, línea de 15 metros, local comercial número 8; fondo, línea de 9 metros, casa número 12; izquierda, línea de 15,70 metros, local comercial número 10, y frente, líneas de 1,80, 0,70 y 7,20 metros, pasaje comercial.

11. Finca número 18.288, al folio 191 del tomo 647. Local comercial número 10, sito en planta única del edificio de locales comerciales y aparcamiento subterráneo. Tiene una superficie de 176,19 metros cuadrados construidos y 139,50 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 15,70 metros, local comercial número 9; fondo, línea de 9,60 metros, casa número 12; izquierda, línea de 13,95 metros, casa número 11, y de 0,50 metros, casa número 10, y frente, líneas de 7,80, 1,25 y 1,80 metros, pasaje comercial.

12. Finca número 18.290, al folio 205 del tomo 647. Local comercial número 1, sito en planta baja del edificio número 9. Tiene una superficie de 32,40 metros cuadrados construidos y 31,20 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 7,20 metros, portal y superficies comunes del edificio; fondo, línea de 4,50 metros, casa número 10; izquierda, línea de 7,20 metros, porche cubierto, y frente, línea de 4,50 metros, porche cubierto.

13. Finca número 18.291, al folio 211 del tomo 647. Local comercial número 2, sito en planta baja del edificio número 9. Tiene una superficie de 54 metros cuadrados construidos y 52,60 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, casa número 8, en línea de 7,20 metros; fondo, línea de 7,50 metros, edificio de locales comerciales de una planta; izquierda, línea de 7,20 metros, portal y superficies comunes del edificio, y frente, línea de 7,50 metros, porche cubierto.

14. Finca número 18.292, al folio 214 del tomo 647. Piso 1.º A, sito en planta 1.ª del edificio número 9. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 89,04 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón comedor, cuatro dormitorios, un cuarto de baño, aseo, cocina, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, casa número 10; fondo,

resto de finca matriz; izquierda, resto finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble y piso B de la misma planta.

15. Finca número 18.293, al folio 217 del tomo 647. Piso 1.º B, sito en planta primera del edificio número 9. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, casa número 8; izquierda, patio central abierto sobre el edificio de locales comerciales de una planta, y frente, elementos comunes del inmueble y vivienda A de la misma planta.

16. Finca número 18.294, al folio 220 del tomo 647. Piso 2.º A, sito en planta 2.ª del edificio número 9. Superficie, distribución y linderos como piso 1.º A.

17. Finca número 18.295, al folio 223 del tomo 647. Piso 2.º B, sito en planta 2.ª del edificio número 9. Superficie, distribución y linderos como piso 1.º B.

18. Finca número 18.296, al folio 226 del tomo 647. Piso 3.º A, sito en planta 3.ª del edificio número 9. Superficie, distribución y linderos como piso 1.º A.

19. Finca número 18.297, al folio 229 del tomo 647. Piso 3.º B, sito en planta 3.ª del edificio número 9. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

20. Finca número 18.298, al folio 232 del tomo 647. Piso 4.º A, sito en planta 4.ª del edificio número 9. Superficie, distribución y linderos como piso 1.º A.

21. Finca número 18.299, al folio 235 del tomo 647. Piso 4.º B, sito en planta 4.ª del edificio número 9. Superficie, distribución y linderos como piso 1.º B.

22. Finca número 18.300, al folio 238 del tomo 647. Piso 5.º A, sito en planta 5.ª del edificio número 9. Superficie, distribución y linderos como piso 1.º A.

23. Finca número 18.301, al folio 241 del tomo 647. Piso 5.º B, sito en planta 5.ª del edificio número 9. Superficie, distribución y linderos como piso 1.º B.

24. Finca número 18.302, al folio 244 del tomo 647. Piso 6.º A, sito en planta 6.ª del edificio número 9. Superficie, distribución y linderos como piso 1.º A.

25. Finca número 18.303, al folio 247 del tomo 647. Piso 6.º B, sito en planta 6.ª del edificio número 9. Superficie, distribución y linderos como piso 1.º B.

26. Finca número 18.304, al folio 1 del tomo 648. Piso 7.º A, sito en planta 7.ª del edificio número 9. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

27. Finca número 18.305, al folio 4 del tomo 648. Piso 7.º B, sito en planta 7.ª del edificio número 9. Superficie, distribución y linderos como piso 1.º B.

28. Finca número 18.307, al folio 17 del tomo 648. Local comercial número 1, sito en planta baja del edificio número 10. Tiene una superficie de 3,60 metros cuadrados construidos y 2,90 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, patio de comunicación con galería de locales comerciales, en línea de 7,20 metros; fondo, línea de 0,50 metros, edificio de locales comerciales de una planta; izquierda, línea de 7,20 metros, casa número 11, y frente, línea de 0,50 metros, porche cubierto.

29. Finca número 18.308, al folio 22 del tomo 648. Local comercial número 2, sito en planta baja del edificio número 10. Tiene una superficie de 45,72 metros cuadrados construidos y 43,70 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, porche cubierto, en líneas de 3,60 metros y 2,30 metros, y casa número 9, en línea de 4,90 metros; fondo, línea de 7,50 metros, edificio de locales comerciales de una planta; izquierda, línea de 7,50 metros, portal y superficies comunes del edificio, y frente, línea de 3,90 metros, porche cubierto.

30. Finca número 18.309, al folio 25 del tomo 648. Piso 1.º C en planta 1.ª del edificio número 10. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,75 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón comedor, cuatro dormito-

rios, cuarto de baño, cocina, aseo, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando; patio central abierto sobre el edificio de locales comerciales de una planta; fondo, casa número 11; izquierda, resto finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble y piso B de la misma planta.

31. Finca número 18.310, al folio 28 del tomo 648. Piso 1.º B, sito en planta 1.ª del edificio número 10. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, casa número 9 y resto finca matriz; izquierda, patio central abierto sobre el edificio de locales comerciales de una planta, y frente, elementos comunes del inmueble y piso C de la misma planta.

32. Finca número 18.311, al folio 31 del tomo 648. Piso 2.º C, sito en planta 2.ª del edificio número 10. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

33. Finca número 18.312, al folio 34 del tomo 648. Piso 2.º D, sito en planta 2.ª del edificio número 10. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

34. Finca número 18.313, al folio 37 del tomo 648. Piso 3.º C, sito en planta 3.ª del edificio número 10. Superficie, distribución y linderos como el piso 1.º C.

35. Finca número 18.314, al folio 40, del tomo 648. Piso 3.º B, sito en planta 3.ª del edificio número 10. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

36. Finca número 18.315, al folio 43 del tomo 648. Piso 4.º C, sito en planta 4.ª del edificio número 10. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

37. Finca número 18.316, al folio 46 del tomo 648. Piso 4.º B, sito en la planta 4.ª del edificio número 10. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

38. Finca número 18.317, al folio 49 del tomo 648. Piso 5.º C, sito en la planta 5.ª del edificio número 10. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

39. Finca número 18.318, al folio 52 del tomo 648. Piso 5.º D, sito en la planta 5.ª del edificio número 10. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

40. Finca número 18.319, al folio 55 del tomo 648. Piso 6.º C, sito en la planta 6.ª del edificio número 10. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

41. Finca número 18.320, al folio 58 del tomo 648. Piso 6.º B, sito en la planta 6.ª del edificio número 10. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

42. Finca número 18.321, al folio 61 del tomo 648. Piso 7.º C, sito en la planta 7.ª del edificio número 10. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

43. Finca número 18.322, al folio 64 del tomo 648. Piso 7.º B, sito en la planta 7.ª del edificio número 10. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

44. Finca número 18.324, al folio 77 del tomo 648. Local comercial número 1, sito en planta baja del edificio número 11. Tiene una superficie de 54 metros cuadrados construidos y 52,60 metros cuadrados útiles. Linda: Derecha entrando, línea de 7,20 metros, portal y superficies comunes de edificio; fondo, casa número 12, en línea de 7,50 metros; izquierda, línea de 7,20 metros, resto finca matriz, y frente, línea de 7,5 metros, porche cubierto.

45. Finca número 18.325, al folio 83 del tomo 648. Local comercial número 2, sito en planta baja del edificio número 11. Tiene una superficie de 54 metros cuadrados construidos y 52,60 metros cuadrados útiles. Linda: Derecha entrando, línea de 7,20 metros, local comercial número 1 de la casa número 10, al que debe ser anexionado; fondo, línea de 7,50 metros, edificio de locales comerciales de una planta; izquierda, línea de 7,20 metros, portal y superficies comunes del edificio, y frente, línea de 7,50 metros, porche cubierto.

46. Finca número 18.326, al folio 86 del tomo 648. Piso 1.º A, sito en planta 1.ª del edificio número 11. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y

89,04 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendero y terraza. Linda: Derecha entrando, patio central, abierto sobre el edificio de locales comerciales de una planta, y casa número 12; fondo e izquierda, resto de la finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble y piso B de la misma planta.

47. Finca número 18.327, al folio 89 del tomo 648. Piso 1.º B, sito en planta 1.ª del edificio número 11. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendero y terraza. Linda: Derecha entrando, resto de finca matriz; fondo, casa número 10; izquierda, patio central, abierto sobre el edificio de locales comerciales de una planta, y frente, elementos comunes del inmueble y piso A de la misma planta.

48. Finca número 18.328, al folio 92 del tomo 648. Piso 2.º A, sito en planta 2.ª del edificio número 11. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

49. Finca número 18.329, al folio 95 del tomo 648. Piso 2.º B, sito en planta 2.ª del edificio número 11. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

50. Finca número 18.330, al folio 98 del tomo 648. Piso 3.º A, sito en planta 3.ª del edificio número 11. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

51. Finca número 18.331 al folio 101 del tomo 648. Piso 3.º B, sito en la planta 3.ª del edificio número 11. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

52. Finca número 18.332, al folio 104 del tomo 648. Piso 4.º A, sito en la planta 4.ª del edificio número 11. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

53. Finca número 18.333, al folio 107 del tomo 648. Piso 4.º B, sito en planta 4.ª del edificio número 11. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

54. Finca número 18.334, al folio 110 del tomo 648. Piso 5.º A, sito en planta 5.ª del edificio número 11. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

55. Finca número 18.335, al folio 113 del tomo 648. Piso 5.º B, sito en planta 5.ª del edificio número 11. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

56. Finca número 18.336, al folio 116 del tomo 648. Piso 6.º A, sito en planta 6.ª del edificio número 11. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

57. Finca número 18.337, al folio 119 del tomo 648. Piso 6.º B, sito en planta 6.ª del edificio número 11. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

58. Finca número 18.338, al folio 122 del tomo 648. Piso 7.º A, sito en planta 7.ª del edificio número 11. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

59. Finca número 18.339, al folio 125 del tomo 648. Piso 7.º B, sito en planta 7.ª del edificio número 11. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

60. Finca número 18.341, al folio 138 del tomo 648. Local comercial número 1, sito en planta baja del edificio número 12. Tiene una superficie de 76,12 metros cuadrados y 71,50 metros útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 10,15 metros, portal y superficies comunes del edificio; fondo, línea de 7,50 metros, edificio de locales comerciales de una planta; izquierda, línea de 10,15 metros, casa número 13, y frente, línea de 7,50 metros, resto finca matriz.

61. Finca número 18.342, al folio 143 del tomo 648. Local comercial número 2, sito en planta baja del edificio número 12. Tiene una superficie de 76,12 metros cuadrados construidos y 71,50 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 2,95 metros, resto finca matriz, y 7,20 metros, casa número 11; fondo, línea de 7,50 metros, edificio de locales comerciales de una planta; izquierda, línea de 10,15 metros, portal y superficies comunes del edificio, y fren-

te, línea de 7,50 metros, resto finca matriz.

62. Finca número 18.343, al folio del tomo 648. Piso 1.º C, sito en planta 1.ª del edificio número 12. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y de 88,75 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendero y terraza. Linda: derecha, entrando, patio central abierto sobre edificio de locales comerciales de una planta; fondo, casa número 13; izquierda, resto finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble y piso B de igual planta.

63. Finca número 18.344, al folio 149 del tomo 648. Piso 1.º B, sito en planta 1.ª del edificio número 12. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendero y terraza. Linda: derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, casa número 11 y resto finca matriz; izquierda, patio central abierto sobre el edificio de locales comerciales de una planta, y frente, elementos comunes del inmueble y piso C de igual planta.

64. Finca número 18.345, al folio 152 del tomo 648. Piso 2.º C, sito en planta 2.ª del edificio número 12. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

65. Finca número 18.346, al folio 155 del tomo 648. Piso 2.º B, sito en planta 2.ª del edificio número 12. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

66. Finca número 18.347, al folio 158 del tomo 648. Piso 3.º C, sito en planta 3.ª del edificio número 12. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

67. Finca número 18.348, al folio 161 del tomo 648. Piso 3.º B, sito en la planta 3.ª del edificio número 12. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

68. Finca número 18.349, al folio 165 del tomo 648. Piso 4.º C, sito en la planta 4.ª del edificio número 12. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

69. Finca número 18.350, al folio 167 del tomo 648. Piso 4.º B, sito en planta 4.ª del edificio número 12. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

70. Finca número 18.351, al folio 170 del tomo 648. Piso 5.º C, sito en planta 5.ª del edificio número 12. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

71. Finca número 18.352, al folio 173 del tomo 648. Piso 5.º B, sito en la planta 5.ª del edificio número 12. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

72. Finca número 18.353, al folio 176 del tomo 648. Piso 6.º C, sito en planta 6.ª del edificio número 12. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

73. Finca número 18.354, al folio 179 del tomo 648. Piso 6.º B, sito en planta 6.ª del edificio número 12. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

74. Finca número 18.355, al folio 182 del tomo 648. Piso 7.º C, sito en la planta 7.ª del edificio número 12. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

75. Finca número 18.356, al folio 185 del tomo 648. Piso 7.º B, sito en planta 7.ª del edificio número 12. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

76. Finca número 18.358, al folio del tomo 648. Local comercial número 1, sito en planta baja del edificio número 13. Tiene una superficie de 76,12 metros cuadrados construidos y 71,50 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 10,15 metros, portal y superficie comunes del edificio; fondo, línea de 7,50 metros, edificio de locales comerciales de una planta izquierda; línea de 10,15 metros, resto de finca matriz, y frente, línea de 7,50 metros, resto de finca matriz.

77. Finca número 18.359, al folio 202 del tomo 648. Local comercial número 2, sito en planta baja del edificio número 13. Tiene una superficie de 76,12 metros cuadrados construidos y 71,50 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 10,15 metros, casa número 12; fondo, línea de 7,50 metros, edificio de locales comer-

ciales de una planta; izquierda, línea de 10,15 metros, portal y superficie comunes, y frente, línea de 7,50 metros, resto finca matriz.

78. Finca número 18.360, al folio 205 del tomo 648. Piso 1.º C, sito en la planta 1.ª del edificio número 13. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,75 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendero y terraza. Linda: derecha, entrando, patio central abierto sobre el edificio de locales comerciales de una planta; fondo e izquierda, resto finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble y vivienda B de la misma planta.

79. Finca número 18.361, al folio 208 del tomo 648. Piso 1.º B, sito en planta 1.ª del edificio número 13. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, tendero y terraza. Linda: derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, casa número 13; izquierda, patio central cubierto sobre el edificio de locales comerciales de una planta, y frente, elementos comunes del inmueble piso C de la misma planta.

80. Finca número 18.362, al folio 211 del tomo 648. Piso 2.º C, sito en la planta 2.ª del edificio número 13. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

81. Finca número 18.363, al folio 214 del tomo 648. Piso 2.º B, sito en planta 2.ª del edificio número 13. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

82. Finca número 18.364, al folio 217 del tomo 648. Piso 3.º C, sito en planta 3.ª del edificio número 13. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

83. Finca número 18.365, al folio 220 del tomo 648. Piso 3.º B, sito en planta 3.ª del edificio número 13. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

84. Finca número 18.366, al folio 223 del tomo 648. Piso 4.º C, sito en la planta 4.ª del edificio número 13. Superficie, distribución y linderos, como en piso 1.º C.

85. Finca número 18.367, al folio 226 del tomo 648. Piso 4.º B, sito en la planta 4.ª del edificio número 13. Superficie, distribución y linderos, como en piso 1.º B.

86. Finca número 18.368, al folio 229 del tomo 648. Piso 5.º C, sito en planta 5.ª del edificio número 13. Superficie, distribución y linderos, como en piso 1.º C.

87. Finca número 18.369, al folio 232 del tomo 648. Piso 5.º B, sito en planta 5.ª del edificio número 13. Superficie, distribución y linderos, como en piso 1.º B.

88. Finca número 18.370, al folio 235 del tomo 648. Piso 6.º C, sito en planta 6.ª del edificio número 13. Superficie, distribución y linderos, como en piso 1.º C.

89. Finca número 18.371, al folio 238 del tomo 648. Piso 6.º B, sito en planta 6.ª del edificio número 13. Superficie, distribución y linderos, como en piso 1.º B.

90. Finca número 18.372, al folio 241 del tomo 648. Piso 7.º C, sito en planta 7.ª del edificio número 13. Superficie, distribución y linderos, como en piso 1.º C.

91. Finca número 18.373, al folio 244 del tomo 648. Piso 7.º B, sito en planta 7.ª del edificio número 13. Superficie, distribución y linderos, como en piso 1.º B.

92. Finca número 18.375, a los folios 10 y 11 del tomo 648. Local comercial número 1, sito en planta baja del edificio número 8. Tiene una superficie de 54 metros cuadrados construidos y 52,60 metros cuadrados útiles. Linda: derecha entrando, línea de 7,20 metros, portal y superficies comunes del edificio; fondo, línea de 7,50 metros, edificio de locales comerciales de una planta; izquierda, línea de 7,20 metros, casa número 9, y frente, línea de 7,50 metros, porche cubierto.

93. Finca número 18.376, al folio 15 del tomo 649. Local comercial número 2, sito en planta baja del edificio número 8. Tiene una superficie de 54 metros cuadrados

construidos y 52,60 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 7,20 metros, resto finca matriz; fondo, línea de 7,50 metros, edificio de locales comerciales de una planta; izquierda, línea de 7,20 metros, portal y superficies comunes del edificio, y frente, línea de 7,50 metros, porche cubierto.

94. Finca número 18.377, al folio 17 del tomo 649. Piso 1.º C, sito en planta 1.ª del edificio número 8. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,75 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, patio cubierto sobre el edificio de locales comerciales de una planta; fondo: casa número 9; izquierda, resto finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble piso B de la misma planta.

95. Finca número 18.378, al folio 20 del tomo 649. Piso 1.º B, sito en planta 1.ª del edificio número 8. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarta de baño, aseo, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, resto finca matriz; izquierda, patio central abierto sobre el edificio de locales comerciales de una planta, y frente, elementos comunes del inmueble y piso C de la misma planta.

96. Finca número 18.379, al folio 23 del tomo 649. Piso 2.º C, sito en planta 2.ª del edificio número 8. Superficie, distribución y linderos, como piso 1.º C.

97. Finca número 18.380, al folio 26 del tomo 649. Piso 2.º B, sito en planta 2.ª del edificio número 8. Superficie, distribución y linderos, como en piso 1.º B.

98. Finca número 18.381, al folio 29 del tomo 649. Piso 3.º C, sito en planta 3.ª del edificio número 8. Superficie, distribución y linderos, como en piso 1.º C.

99. Finca número 18.382, al folio 32 del tomo 649. Piso 3.º B, sito en planta 3.ª del edificio número 8. Superficie, distribución y linderos, como en piso 1.º B.

100. Finca número 18.383, al folio 35 del tomo 649. Piso 4.º C, sito en planta 4.ª del edificio número 8. Superficie, distribución y linderos, como piso 1.º C.

101. Finca número 18.384, al folio 38 del tomo 649. Piso 4.º B, sito en planta 4.ª del edificio número 8. Superficie, distribución y linderos, como en piso 1.º B.

102. Finca número 18.385, al folio 41 del tomo 649. Piso 5.º C, sito en planta 5.ª del edificio número 8. Superficie, distribución y linderos, como en piso 1.º C.

103. Finca número 18.386, al folio 44 del tomo 649. Piso 5.º B, sito en planta 5.ª del edificio número 8. Superficie, distribución y linderos, como piso 1.º B.

104. Finca número 18.387, al folio 47 del tomo 649. Piso 6.º C, sito en planta 6.ª del edificio número 8. Superficie, distribución y linderos, como piso 1.º C.

105. Finca número 18.388, al folio 50 del tomo 649. Piso 8.º B, sito en planta 6.ª del edificio número 8. Superficie, distribución y linderos, como piso 1.º B.

106. Finca número 18.389, al folio 53 del tomo 649. Piso 7.º C, sito en planta 7.ª del edificio número 8. Superficie, distribución y linderos, como piso 1.º C.

107. Finca número 18.390, al folio 56 del tomo 649. Piso 7.º B, sito en planta 7.ª del edificio número 8. Superficie, distribución y linderos, como piso 1.º B.

II. Finca número 15.058, al folio 149 del tomo 595 del archivo, libro 190 de Colmenar Viejo. Parcela de terreno en término de Colmenar Viejo, parte del polígono denominado Tres Cantos, señalada con el número 4 C del sector 1 del plano parcelario del Plan Parcial 1B de la Actur Tres Cantos de ordenación de dicho polígono. Tiene la forma de un polígono irregular. Ocupa una superficie de 1.789 metros 37 decímetros cuadrados. Linda: al Norte, en línea quebrada de 32 metros, con alameda del sector, y de 22 metros

y 36 metros, con el aparcamiento del sector; al Sur, en línea quebrada poligonal, de 23,68 metros, 41,88 metros, 12,80 metros, 4,24 metros, 3,52 metros y 17,10 metros, con subparcela 4B; al Este, en línea de 15,12 metros, con el eje de relación del sector, y al Oeste, en línea quebrada de 18,48 metros, 11,33 metros y 10 metros, con subparcela 4A.

III. Participación indivisa de 50 metros 23 centésimas por ciento de la finca número 15.059, al folio 149 del tomo 545 del Archivo, libro 190 de Colmenar Viejo. Parcela de terreno en término de Colmenar Viejo, parte del polígono denominado Tres Cantos, señalada con el número 5A del sector 1 del plano parcelario del Plan Parcial 1B de la Actur Tres Cantos de ordenación de dicho polígono. Tiene forma rectangular y ocupa una superficie de 3.820 metros 80 decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 84,20 metros, subparcela 5E, y línea de 11,80 metros, subparcela 5B; Sur, línea de 37,90 metros, subparcela 5E; línea de 12,25 metros, subparcela 5F, y línea de 45,85 metros, subparcela 5C; Este, línea de 39,80 metros, subparcela 5E, y Oeste, línea de 39,80 metros, subparcela 5C.

IV. Finca número 15.060, al folio 161 del tomo 595 del Archivo, libro 190 de Colmenar Viejo. Parcela de terreno en término de Colmenar Viejo, parte del polígono denominado Tres Cantos, señalada con el número 5C del sector 1 del plano parcelario del Plan Parcial 1B de la Actur Tres Cantos de ordenación de dicho polígono. Tiene forma de un polígono irregular curvo y ocupa una superficie de 4.581 metros y nueve decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea recta de 38,69 metros, y tramo curvo de 26,06 metros, con vía perimetral que rodea el sector; Oeste, en línea quebrada y poligonal de 61,75 metros, con el eje de actividad máxima del sector; en líneas de 40,60 metros, 39,32 metros, 21,70 metros, 21,80 metros y 18,90 metros, con subparcela 2, y en líneas de 35,55 metros, 5,00 metros y 5,45 metros, con eje de actividad máxima del sector, y Este, en línea quebrada y poligonal de 3,80 metros, con subparcela 5B; de 39,80 y 45,85 metros, subparcela 5A, y de 76,08 metros, subparcela 5F. De esta finca se han segregado nueve fincas por un total de 2.670,50 metros cuadrados, que dan un resto de 1.910,99 metros cuadrados. A su vez, estas nueve fincas han sido declaradas de obra nueva y divididas horizontalmente en las siguientes 153 nuevas fincas, todas ellas situadas en la parcela 5C del sector 1 antes descrito.

108. Finca número 18.116, al folio 102 del tomo 644. Local comercial número 1, situado en la planta baja del edificio número 31. Tiene una superficie de 64,22 metros cuadrados construidos y de 58,70 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 16,90 metros, zona cubierta de acceso al portal de la finca y paso cubierto al patio central; izquierda, en línea de 16,90 metros, casa número 30; frente, línea de 3,80 metros, resto finca matriz, y fondo, línea de 3,80 metros, patio central.

109. Finca número 18.117, al folio 105 del tomo 644. Local comercial número 2, situado en la planta baja del edificio número 31. Tiene una superficie de 115,28 metros cuadrados construidos y 109,50 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, en línea de 16,90 metros, casa número 32; izquierda, línea de 6,75 metros y de 1,95 metros, zona cubierta de acceso al portal, y en línea de 10,15 metros, portal y superficies comunes del edificio; fondo, línea de 7,60 metros, patio central, y frente, línea de 5,65 metros, resto finca matriz.

110. Finca número 18.118, al folio 108 del tomo 644. Piso 1.º C, sito en la planta 1.ª del edificio número 31. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,75 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo,

cocina, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, patio central cubierto; fondo, casa número 30; izquierda, resto finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble piso B de la misma planta.

111. Finca número 18.119, al folio 111 del tomo 644. Piso 1.º B, sito en la planta 1.ª del edificio número 31. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, casa número 32; izquierda, patio central cubierto, y frente, elementos comunes del inmueble y piso C de la misma planta.

112. Finca número 18.120, al folio 114 del tomo 644. Piso 2.º C, sito en la planta segunda del edificio número 31. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

113. Finca número 18.121, al folio 117 del tomo 644. Piso 2.º B, sito en la planta 2.ª del edificio número 31. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

114. Finca número 18.122, al folio 120 del tomo 644. Piso 3.º C, sito en la planta 3.ª del edificio número 31. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

115. Finca número 18.123, al folio 123 del tomo 644. Piso 3.º B, sito en la planta 3.ª del edificio número 31. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

116. Finca número 18.124, al folio 124 del tomo 644. Piso 4.º C, sito en la planta 4.ª del edificio número 31. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

117. Finca número 18.125, al folio 129 del tomo 644. Piso 4.º B, sito en la planta 4.ª del edificio número 31. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

118. Finca número 18.126, al folio 132 del tomo 644. Piso 5.º C, sito en la planta 5.ª del edificio número 31. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

119. Finca número 18.127, al folio 135 del tomo 644. Piso 5.º B, sito en planta 5.ª del edificio número 31. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

120. Finca número 18.128, al folio 138 del tomo 644. Piso 6.º C, sito en la planta 6.ª del edificio número 31. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

121. Finca número 18.129, al folio 141 del tomo 644. Piso 6.º B, sito en la planta 6.ª del edificio número 31. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

122. Finca número 18.130, al folio 144 del tomo 644. Piso 7.º C, sito en la planta 7.ª del edificio número 31. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

123. Finca número 18.131, al folio 147 del tomo 644. Piso 7.º B, sito en planta 7.ª del edificio número 31. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

124. Finca número 18.133, al folio 160 del tomo 644. Local comercial número 1 en planta baja del edificio número 33. Tiene una superficie de 91,35 metros cuadrados construidos y 84,50 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 10,15 metros, local comercial número 2; fondo, línea de 9 metros, casa número 32; izquierda, línea de 10,15 metros, resto finca matriz, y frente, línea de 9 metros, resto de finca matriz.

125. Finca número 18.134, al folio 163 del tomo 644. Local comercial número 2, sito en la planta baja del edificio número 33. Tiene una superficie de 77,14 metros cuadrados construidos y 73 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 10,15 metros, portal y elementos comunes del edificio; fondo, línea de 7,60 metros, casa número 32; izquierda, línea de 10,15 metros, local comercial número 1, y frente, línea de 7,60 metros, resto de finca matriz.

126. Finca número 18.135, al folio 166 del tomo 644. Local industrial número 3, sito en planta baja del edificio número 33. Tiene una superficie de 75,11 metros cuadrados construidos y 71,50 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 10,15 metros, casa número 34;

fondo, línea de 7,40 metros, patio central cubierto; izquierda, línea de 10,15 metros, portal y elementos comunes del inmueble, y frente, línea de 7,40 metros, resto de finca matriz.

127. Finca número 18.136, al folio 169 del tomo 644. Piso 1.º A, sito en planta 1.ª del edificio número 33. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 89,04 metros cuadrados útiles distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, patio central cubierto y casa número 32; fondo, resto finca matriz; izquierda, resto finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble, y piso 1.º B de la misma planta.

128. Finca número 18.137, al folio 172 del tomo 644. Piso 1.º B, sito en planta 1.ª del edificio número 33. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,66 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, casa número 34; izquierda, patio central cubierto, y frente, elementos comunes del inmueble y piso A de la misma planta.

129. Finca número 18.138, al folio 175 del tomo 644. Piso 2.º A, sito en planta 2.ª del edificio número 33. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

130. Finca número 18.139, al folio 178 del tomo 644. Piso 2.º B, sito en planta 2.ª del edificio número 33. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

131. Finca número 18.140, al folio 181 del tomo 644. Piso 3.º A, sito en planta 3.ª del edificio número 33. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

132. Finca número 18.141, al folio 184 del tomo 644. Piso 3.º B, sito en planta 3.ª del edificio número 33. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

133. Finca número 18.142, al folio 187 del tomo 644. Piso 4.º A, sito en planta 4.ª del edificio número 33. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

134. Finca número 18.143, al folio 190 del tomo 644. Piso 4.º B, sito en planta 4.ª del edificio número 33. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

135. Finca número 18.144, al folio 193 del tomo 644. Piso 5.º A, sito en planta 5.ª del edificio número 33. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

136. Finca número 18.145, al folio 196 del tomo 644. Piso 5.º B, sito en planta 5.ª del edificio número 33. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

137. Finca número 18.146, al tomo 644. Piso 6.º A, sito en la planta 6.ª del edificio 33. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

138. Finca número 18.147, al folio 202 del tomo 644. Piso 6.º B, sito en planta 6.ª del edificio número 33. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

139. Finca número 18.148, al folio 205 del tomo 644. Piso 7.º A, sito en planta 7.ª del edificio número 33. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

140. Finca número 18.149, al folio 208 del tomo 644. Piso 7.º B, sito en planta 7.ª del edificio número 33. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

141. Finca número 18.151, al folio 221 del tomo 644. Local comercial número 1, sito en la planta baja del edificio número 32. Tiene una superficie de 64,22 metros cuadrados construidos y 58,60 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 16,90 metros, casa número 33; fondo, línea de 3,80 metros, patio central abierto; izquierda, línea de 16,90 metros, zona cubierta de acceso al portal de la finca y paso cubierto al patio central abierto, y frente, línea de 3,80 metros, resto finca matriz.

142. Finca número 18.152, al folio 224 del tomo 644. Local comercial número 2, sito en la planta baja del edificio número 32. Tiene una superficie de 115,28 metros cuadrados construidos y 109,50 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, en-

trando, líneas de 6,75 metros y 1,95 metros, zona cubierta de acceso al portal y de 10,15 metros, con portal y superficies comunes del edificio; fondo, línea de 7,60 metros, patio central abierto; izquierda, línea de 16,90 metros, casa número 31, y frente, línea de 5,75 metros, resto finca matriz.

143. Finca número 18.153, al folio 227 del tomo 644. Piso 1.º C, sito en planta 1.ª del edificio número 32. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,75 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, patio central abierto; fondo, casa número 31; izquierda, resto finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble y piso B de la misma planta.

144. Finca número 18.154, al folio 230 del tomo 644. Piso 1.º B, sito en planta 1.ª del edificio número 32. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, casa número 33; izquierda, patio central abierto, y frente, elementos comunes del inmueble y piso C de la misma planta.

145. Finca número 18.155, al folio 233 del tomo 644. Piso 2.º C, sito en planta 2.ª del edificio número 32. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

146. Finca número 18.156, al folio 236 del tomo 644. Piso 2.º B, sito en planta 2.ª del edificio número 32. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

147. Finca número 18.157, al folio 239 del tomo 644. Piso 3.º C, sito en planta 3.ª del edificio número 32. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

148. Finca número 18.158, al folio 242 del tomo 644. Piso 3.º B, sito en planta 3.ª del edificio número 32. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

149. Finca número 18.159, al folio 245 del tomo 644. Piso 4.º C, sito en planta 4.ª del edificio número 32. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

150. Finca número 18.160, al folio 248 del tomo 644. Piso 4.º B, sito en planta 4.ª del edificio número 32. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

151. Finca número 18.161, al folio 1 del tomo 646. Piso 5.º C, sito en planta 5.ª del edificio número 32. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

152. Finca número 18.162, al folio número 4 del tomo 646. Piso 5.º B, sito en la planta 5.ª del edificio número 32. Superficie, distribución y linderos como en el piso 1.º B.

153. Finca número 18.163, al folio número 7 del tomo 646. Piso 6.º C, sito en planta 6.ª del edificio número 32. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

154. Finca número 18.164, al folio número 10 del tomo 646. Piso 6.º B, sito en planta 6.ª del edificio número 32. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

155. Finca número 18.165, al folio número 13 del tomo 646. Piso 7.º B, sito en planta 7.ª del edificio número 32. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

156. Finca número 18.166, al folio número 16 del tomo 646. Piso 7.º B, sito en la planta 7.ª del edificio número 32. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

157. Finca número 18.168, al folio 29 del tomo 646. Local comercial número 1, sito en la planta baja del edificio número 34. Tiene una superficie de 76,12 metros cuadrados construidos y 71,50 metros cuadrados útiles. Linda, derecha, entrando, línea de 10,15 metros, portal y superficies comunes del inmueble; fondo, en línea de 7,50 metros, patio central abierto; izquierda, línea de 10,15 metros, casa número 33, y

frente, línea de 7,50 metros, resto finca matriz.

158. Finca número 18.169, al folio 32 del tomo 646. Local comercial número 2, sito en la planta baja del edificio número 34. Tiene una superficie de 76,12 metros cuadrados construidos y 71,50 metros cuadrados útiles. Linda, derecha, entrando, línea de 10,15 metros, resto finca matriz; fondo, línea de 7,50 metros, patio central abierto; izquierda, línea de 10,15 metros, portal y superficies comunes del inmueble, y frente, línea de 7,50 metros, resto finca matriz.

159. Finca número 18.170, al folio 35 del tomo 646. Piso 1.º C, sito en la planta 1.ª del edificio número 34. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,75 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendedero y terraza. Linda, derecha, entrando, patio central abierto; fondo, casa número 33; izquierda, resto de la finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble y piso B de la misma planta.

160. Finca número 18.171, al folio 38 del tomo 646. Piso 1.º B, sito en planta 1.ª del edificio número 34. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, aseo, cuarto de baño, cocina, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, resto finca matriz; izquierda, patio central abierto, y frente, superficies comunes del inmueble y piso C de la misma planta.

161. Finca número 18.172, al folio 41 del tomo 646. Piso 2.º C, sito en planta 2.ª del edificio número 34. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

162. Finca número 18.173, al folio 44 del tomo 646. Piso 2.º B, sito en planta 2.ª del edificio 34. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

163. Finca número 18.174, al folio 47 del tomo 646. Piso 3.º C, sito en planta 3.ª del edificio número 34. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

164. Finca número 18.175, folio 50 del tomo 646. Piso 3.º B, sito en planta 3.ª del edificio número 34. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

165. Finca número 18.176, al folio 53 del tomo 646. Piso 4.º C, sito en planta 4.ª del edificio número 34. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

166. Finca número 18.177, al folio 56 del tomo 646. Piso 4.º B, sito en la planta 4.ª del edificio número 34. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

167. Finca número 18.178, al folio 59 del tomo 646. Piso 5.º C, sito en planta 5.ª del edificio número 34. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

168. Finca número 18.179, al folio 62 del tomo 646. Piso 5.º B, sito en planta 5.ª del edificio número 34. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

169. Finca número 18.180, al folio 65 del tomo 646. Piso 6.º C, sito en planta 6.ª del edificio número 34. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

170. Finca número 18.181, al folio 68 del tomo 646. Piso 6.º B, sito en planta 6.ª del edificio número 34. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

171. Finca número 18.182, al folio 71 del tomo 646. Piso 7.º C, sito en la planta 7.ª del edificio número 34. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

172. Finca número 18.183, al folio 74 del tomo 646. Piso 7.º B, sito en planta 7.ª del edificio número 34. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

173. Finca número 18.185, al folio 87 del tomo 646. Piso bajo izquierda N, situado en la planta baja del edificio número 35. Tiene una superficie de 86,95 metros cuadrados construidos y 88,03 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, y tendedero. Linda, derecha, entrando, patio central abierto; fondo, casa número 36; izquierda, resto finca matriz, y frente, portal y superficies comunes del inmueble.

174. Finca número 18.186, al folio 90 del tomo 646. Piso bajo derecha N, sito en planta baja del edificio número 35. Tiene una superficie de 86,95 metros cuadrados construidos y 68,03 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina y tendero. Linda, derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, resto finca matriz; izquierda, patio central cubierto, y frente, portal y superficies comunes del inmueble.

175. Finca número 18.187, al folio 93 del tomo 646. Piso 1.º C, sito en planta 1.ª del edificio número 35. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,75 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, terraza y tendero. Linda, derecha, entrando, patio central abierto; fondo, casa número 36; izquierda, resto finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble y piso B de la misma planta.

176. Finca número 18.188, al folio 96 del tomo 646. Piso 1.º B, sito en planta 1.ª del edificio número 35. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendero y terraza. Linda, derecha, entrando, con resto de la finca matriz; fondo, resto finca matriz; izquierda, patio central abierto, y frente, elementos comunes del inmueble y piso C de la misma planta.

177. Finca número 18.189, al folio 99 del tomo 646. Piso 2.º C, sito en planta 2.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

178. Finca número 18.190, al folio 102 del tomo 646. Piso 2.º B, sito en planta 2.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

179. Finca número 18.191, al folio 105 del tomo 646. Piso 3.º C, sito en planta 3.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

180. Finca número 18.192, al folio 108 del tomo 646. Piso 3.º B, sito en planta 3.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

181. Finca número 18.193, al folio 111 del tomo 646. Piso 4.º C, sito en planta 4.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

182. Finca número 18.194, al folio 114 del tomo 646. Piso 4.º B, sito en planta 4.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

183. Finca número 18.195, al folio 117 del tomo 646. Piso 5.º C, sito en planta 5.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

184. Finca número 18.196, al folio 120 del tomo 646. Piso 5.º B, sito en planta 5.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

185. Finca número 18.197, al folio 123 del tomo 646. Piso 6.º C, sito en planta 6.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

186. Finca número 18.198, al folio 126 del tomo 646. Piso 6.º B, sito en planta 6.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

187. Finca número 18.199, al folio 129 del tomo 646. Piso 7.º C, sito en planta 7.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

188. Finca número 18.200, al folio 132 del tomo 646. Piso 7.º B, sito en planta 7.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

189. Finca número 18.201, al folio 135 del tomo 646. Piso 8.º C, sito en planta 8.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

190. Finca número 18.202, al folio 138 del tomo 646. Piso 8.º B, sito en planta 8.ª del edificio número 35. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

191. Finca número 18.204, al folio 146 del tomo 648. Local comercial número 1, sito en planta baja del edificio número 39.

Tiene una superficie de 115,28 metros cuadrados construidos y 109,50 metros cuadrados útiles. Linda, derecha, entrando, línea de 16,90 metros, casa número 38; fondo, línea de 7,60 metros, edificio de locales comerciales; izquierda, líneas de 6,75 metros y 1,95 metros, zona cubierta de acceso a portal, y de 10,15 metros, portal y superficies comunes del edificio, y frente, línea de 5,65 metros, resto finca matriz.

192. Finca número 18.205, al folio 149 del tomo 646. Local comercial número 2, sito en planta baja del edificio número 39. Tiene una superficie de 113,25 metros cuadrados construidos y 107,90 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, líneas de 6,75 y 1,75 metros, zona cubierta de acceso a portal, y de 10,15 metros, portal y superficies comunes del edificio; fondo, línea de 7,40 metros, edificio de locales comerciales; izquierda, línea de 16,90 metros, edificio de locales comerciales, y frente, línea de 5,65 metros, resto finca matriz.

193. Finca número 18.206, al folio 152 del tomo 646. Piso 1.º C, sito en planta 1.ª del edificio número 39. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,75 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, tendero y terraza. Linda, derecha, entrando, patio central abierto sobre edificio de locales comerciales; fondo, espacio abierto sobre edificio de locales comerciales; izquierda, resto finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble y piso B de la misma planta.

194. Finca número 18.207, al folio 155 del tomo 646. Piso 1.º B, sito en planta 1.ª del edificio número 39. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, tendero y terraza. Linda, derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, casa número 38; izquierda, patio central abierto sobre edificio de locales comerciales, y frente, elementos comunes del edificio y piso C de la misma planta.

195. Finca número 18.208, al folio 158 del tomo 646. Piso 2.º C, sito en planta 2.ª del edificio número 39. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

196. Finca número 18.209, al folio 161 del tomo 646. Piso 2.º B, sito en planta 2.ª del edificio número 39. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

197. Finca número 18.210, al folio 164 del tomo 646. Piso 3.º C, sito en planta 3.ª del edificio número 39. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

198. Finca número 18.211, al folio 167 del tomo 646. Piso 3.º B, sito en planta 3.ª del edificio número 39. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

199. Finca número 18.212, al folio 170 del tomo 646. Piso 4.º C, sito en planta 4.ª del edificio número 39. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

200. Finca número 18.213, al folio 173 del tomo 646. Piso 4.º B, sito en planta 4.ª del edificio número 39. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

201. Finca número 18.214, al folio 176 del tomo 646. Piso 5.º C, sito en planta 5.ª del edificio número 39. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

202. Finca número 18.215, al folio 179 del tomo 646. Piso 5.º B, sito en planta 5.ª del edificio número 39. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

203. Finca número 18.216, al folio 182 del tomo 646. Piso 6.º C, sito en planta 6.ª del edificio número 39. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

204. Finca número 18.217, al folio 186 del tomo 646. Piso 6.º B, sito en planta 6.ª del edificio número 39. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

205. Finca número 18.218, al folio 189 del tomo 646. Piso 7.º C, sito en planta 7.ª del edificio número 39. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

206. Finca número 18.219, al folio 192

del tomo 646. Piso 7.º B, sito en planta 7.ª del edificio número 39. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

207. Finca número 18.221, al folio 205 del tomo 646. Local comercial número 1, sito en planta baja del edificio número 38. Tiene una superficie de 35,52 metros cuadrados construidos y 32,60 metros cuadrados útiles. Linda, derecha, entrando, en línea de 10,15 metros, casa número 37; fondo, edificio de locales comerciales en línea de 3,50 metros; izquierda, línea de 10,15 metros, paso cubierto, y frente, línea de 3,50 metros, resto de finca matriz.

208. Finca número 18.222, al folio 210 del tomo 646. Local comercial número 2, sito en planta baja del edificio número 38. Tiene una superficie de 171,54 metros cuadrados construidos y 165,70 metros cuadrados útiles. Linda, derecha, entrando, línea de 10,15 metros, portal y superficies comunes del edificio; fondo, línea de 16,90 metros, casa número 39; izquierda, línea de 10,15 metros, resto finca matriz, y frente, línea de 16,90 metros, resto finca matriz.

209. Finca número 18.223, al folio 213 del tomo 646. Piso 1.º A, sito en planta 1.ª del edificio número 38. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 89,04 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendero y terraza. Linda, derecha, entrando, casa número 39; fondo e izquierda, resto finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble y piso B de la misma planta.

210. Finca número 18.224, al folio 216 del tomo 646. Piso 1.º B, sito en planta 1.ª del edificio número 38. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, tendero y terraza. Linda: derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, casa número 37; izquierda, patio central cubierto sobre edificio de locales comerciales, y frente, elementos comunes del edificio y piso A de la misma planta.

211. Finca número 18.225, al folio 219 del tomo 646. Piso 2.º A, sito en planta 2.ª del edificio número 38. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

212. Finca número 18.226, al folio 222 del tomo 646. Piso 2.º B, sito en planta 2.ª del edificio número 38. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

213. Finca número 18.227, al folio 225 del tomo 646. Piso 3.º A, sito en planta 3.ª del edificio número 38. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

214. Finca número 18.228, al folio 228 del tomo 646. Piso 3.º B, sito en planta 3.ª del edificio número 38. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

215. Finca número 18.229, al folio 231 del tomo 646. Piso 4.º A, sito en planta 4.ª del edificio número 38. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

216. Finca número 18.230, al folio 234 del tomo 646. Piso 4.º B, sito en planta 4.ª del edificio número 38. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

217. Finca número 18.231, al folio 237 del tomo 646. Piso 5.º A, sito en planta 5.ª del edificio número 38. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

218. Finca número 18.232, al folio 240 del tomo 646. Piso 5.º B, sito en planta 5.ª del edificio número 38. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

219. Finca número 18.233, al folio 243 del tomo 646. Piso 6.º A, sito en planta 6.ª del edificio número 38. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

220. Finca número 18.234, al folio 246 del tomo 646. Piso 6.º B, sito en planta 6.ª del edificio número 38.

221. Finca número 18.235, al folio 1 del tomo 647. Piso 7.º A, sito en planta 7.ª del edificio número 38. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

222. Finca número 18.236, al folio 4 del tomo 647. Piso 7.º B, sito en plan-

ta 7.ª del edificio número 38. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

223. Finca número 18.237, al folio 7 del tomo 647. Piso 8.º A, sito en planta 8.ª del edificio número 38. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

224. Finca número 18.238, al folio 10 del tomo 647. Piso 8.º B, sito en planta 8.ª del edificio número 38. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

225. Finca número 18.240, al folio 23 del tomo 647. Local comercial número 1, sito en planta baja del edificio número 37. Tiene una superficie de 76,12 metros cuadrados construidos y 71,50 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 10,15 metros, portal y superficies comunes del edificio; fondo, línea de 7,20 metros, edificio de locales comerciales de una planta y de 0,30 metros, patio central abierto; izquierda, línea de 10,15 metros, casa número 38, y frente, línea de 7,50 metros; resto de la finca matriz.

226. Finca número 18.241, al folio 29 del tomo 647. Local comercial número 2, sito en planta baja del edificio número 37. Tiene una superficie de 76,12 metros cuadrados construidos y 71,50 metros cuadrados útiles. Linda: derecha, entrando, línea de 1,85 metros, resto finca matriz y de 8,50 metros, casa número 38; fondo, línea de 7,50 metros, patio central abierto; izquierda, línea de 10,15 metros, portal y superficies comunes del inmueble, y frente, resto de la finca matriz.

227. Finca número 18.242, al folio 32 del tomo 647. Piso 1.º C, sito en planta 1.ª del edificio número 37. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,75 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, patio central abierto; fondo, casa número 38; izquierda, resto finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble y piso B de la misma planta.

228. Finca número 18.243, al folio 35 del tomo 647. Piso 1.º B, sito en planta 1.ª del edificio número 37. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, resto finca matriz y casa número 38; izquierda, patio central abierto, y frente, elementos comunes del inmueble y piso C de la misma planta.

229. Finca número 18.244, al folio 38 del tomo 647. Piso 2.º C, sito en planta 2.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

230. Finca número 18.245, al folio 41 del tomo 647. Piso 2.º B, sito en planta 2.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

231. Finca número 18.246, al folio 44 del tomo 647. Piso 3.º C, sito en planta 3.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

232. Finca número 18.247, al folio 47 del tomo 647. Piso 3.º B, sito en planta 3.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

233. Finca número 18.248, al folio 50 del tomo 647. Piso 4.º C, sito en planta 4.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

234. Finca número 18.249, al folio 53 del tomo 647. Piso 4.º B, sito en planta 4.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

235. Finca número 18.250, al folio 56 del tomo 647. Piso 5.º C, sito en planta 5.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

236. Finca número 18.251, al folio 59 del tomo 647. Piso 5.º B, sito en planta 5.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

237. Finca número 18.252, al folio 62 del tomo 647. Piso 6.º C, sito en plan-

ta 6.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

238. Finca número 18.253, al folio 65 del tomo 647. Piso 6.º B, sito en planta 6.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

239. Finca número 18.254, al folio 68 del tomo 647. Piso 7.º C, sito en planta 7.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

240. Finca número 18.255, al folio 71 del tomo 647. Piso 7.º B, sito en planta 7.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

241. Finca número 18.256, al folio 74 del tomo 647. Piso 8.º C, sito en planta 8.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º C.

242. Finca número 18.257, al folio 77 del tomo 647. Piso 8.º B, sito en planta 8.ª del edificio número 37. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

243. Finca número 18.259, al folio 91 del tomo 647. Piso bajo izquierda-O, sito en planta baja del edificio número 36. Tiene una superficie de 88,80 metros cuadrados construidos y 69,45 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, tendedero y terraza. Linda: derecha, entrando, patio central abierto y casa número 37; fondo e izquierda, resto finca matriz, y frente, portal y superficies comunes de la finca.

244. Finca número 18.260, al folio 96 del tomo 647. Piso bajo derecha N, sito en planta baja del edificio número 36. Tiene una superficie de 88,95 metros cuadrados construidos y 68,03 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, tendedero y terraza. Linda, derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, casa número 35; izquierda, patio central abierto, y frente, portal y superficies comunes de la finca.

245. Finca número 18.261, al folio 99 del tomo 647. Piso 1.º A, sito en planta 1.ª del edificio número 36. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 89,04 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cocina, cuarto de baño, cuatro dormitorios, aseo, tendedero y terraza. Linda, derecha, entrando, patio central abierto y casa número 37; fondo e izquierda, resto finca matriz, y frente, elementos comunes del inmueble y piso B de la misma planta.

246. Finca número 18.262, al folio 102 del tomo 647. Piso 1.º B, sito en planta 1.ª del edificio número 36. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados construidos y 88,76 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo, tendedero y terraza. Linda, derecha, entrando, resto finca matriz; fondo, casa número 35; izquierda, patio central abierto, y frente, elementos comunes del inmueble y piso A de la misma planta.

247. Finca número 18.263, al folio 105 del tomo 647. Piso 2.º A, sito en planta 2.ª del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

248. Finca número 18.264, al folio 108 del tomo 647. Piso 2.º B, sito en planta 2.ª del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

249. Finca número 18.265, al folio 111 del tomo 647. Piso 3.º A, sito en planta 3.ª del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

250. Finca número 18.266, al folio 114 del tomo 647. Piso 3.º B, sito en planta 3.ª del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

251. Finca número 18.267, al folio 117 del tomo 647. Piso 4.º A, sito en planta 4.ª del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

252. Finca número 18.268, al folio 120 del tomo 647. Piso 4.º B, sito en planta 4.ª del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

253. Finca número 18.269, al folio 123 del tomo 647. Piso 5.º A, sito en planta 5.ª

del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

254. Finca número 18.270, al folio 126 del tomo 647. Piso 5.º B, sito en planta 5.ª del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

255. Finca número 18.271, al folio 129 del tomo 647. Piso 6.º A, sito en planta 6.ª del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

256. Finca número 18.272, al folio 132 del tomo 647. Piso 6.º B, sito en planta 6.ª del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

257. Finca número 18.273, al folio 133 del tomo 647. Piso 7.º A, sito en planta 7.ª del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

258. Finca número 18.274, al folio 138 del tomo 647. Piso 7.º B, sito en planta 7.ª del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

259. Finca número 18.275, al folio 141 del tomo 647. Piso 8.º A, sito en planta 8.ª del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º A.

260. Finca número 18.276, al folio 144 del tomo 647. Piso 8.º B, sito en planta 8.ª del edificio número 36. Superficie, distribución y linderos como en piso 1.º B.

V. Participación indivisa de 51 metros 11 centésimas por 100 de la finca número 15.061, al folio 169 del tomo 595 del archivo, libro 190 de Colmenar Viejo.

Parcela de terreno, en término de Colmenar Viejo, parte del polígono denominado «Tres Cantos», señalada con el número 5F, sector 1, del plano parcelario del Plan Parcial 1B de la Actur Tres Cantos.

Tiene forma de un polígono irregular, ocupando una superficie de 1.619 metros cinco decímetros cuadrados. Linda, Norte, en línea quebrada de 12,25 metros, subparcela 5A, y de 15,55 metros, subparcela 5E; Sur, línea quebrada de 43 metros y 38,86 metros, zona verde del sector, y de 24,25 metros con vía rodada perimetral del sector; Este, línea de 22,20 metros, eje de relación del sector, y Oeste, línea de 76,06 metros, subparcela 5C.

Características

La construcción de las fincas antes descritas no ha sido finalizada, estando en diferentes fases cada una de ellas, según la descripción resumida que sigue:

A) Edificio de locales comerciales de una planta y aparcamiento subterráneo de la parcela 3. Sólo cuenta con la estructura de hormigón y los forjados; la rampa y escaleras también están construidas y a falta de los acabados.

B) Casas 13 y 12. Finalizada la estructura y fachadas con terrazas. La cubierta, sin finalizar. Divisiones interiores, sin realizar.

C) Casa 11. Fachada y terrazas, terminadas hasta la planta 6 en la principal y la 5 en la posterior. Sin cubierta ni divisiones interiores.

D) Casa 10. Fachadas, sin iniciar; con cerrajería de terrazas.

E) Casas 8 y 9. Fachadas, sin iniciar; sin cerrajería de terraza.

F) Casas 31, 32 y 33. Sólo estructura y forjados, hasta planta 5.ª, inclusive.

G) Casa 34. Sólo estructura y forjados, hasta planta 4.ª, inclusive.

H) Casas 35, 36, 37, 38 y 39. A falta de instalaciones y similares, y adecuación de superficies exteriores anexas. Tiene las fachadas y cubiertas terminadas. La carpintería exterior en aluminio, los paramentos interiores sin enlucir y parcialmente la fontanería y conducciones para instalación eléctrica; también el enfoscado de los tendedores.

Además está iniciada la construcción contando con la estructura y parcialmente los forjados y muros de contención de tierras de un edificio para locales comerciales de una planta en la «U», que forman las casas 35 a 39, y un aparcamiento subterráneo en el ángulo interior de la «L», que forman las casas 31 a 34.

Valoración económica			Número de orden	Finca número	Valoración	Número de orden	Finca número	Valoración
Número de orden	Finca número	Valoración						
I	15.057 resto	Ninguna, perdida en elementos comunes.	87	18.369	5.475.000	177	18.189	6.000.000
1	18.278	60.390.000	88	18.370	5.475.000	178	18.190	6.000.000
2	18.279	1.134.000	89	18.371	5.475.000	179	18.191	6.000.000
3	18.280	1.430.000	90	18.372	5.475.000	180	18.192	6.000.000
4	18.281	1.410.000	91	18.373	5.475.000	181	18.193	6.000.000
5	18.282	1.410.000	92	18.375	450.000	182	18.194	6.000.000
6	18.283	1.480.000	93	18.376	450.000	183	18.195	6.000.000
7	18.284	1.165.000	94	18.377	5.200.000	184	18.196	6.000.000
8	18.285	1.450.000	95	18.378	5.200.000	185	18.197	6.000.000
9	18.286	1.430.000	96	18.379	5.200.000	186	18.198	6.000.000
10	18.287	1.430.000	97	18.380	5.200.000	187	18.199	6.000.000
11	18.288	1.480.000	98	18.381	5.200.000	188	18.200	6.000.000
12	18.290	275.000	99	18.382	5.200.000	189	18.201	6.000.000
13	18.291	450.000	100	18.383	5.200.000	190	18.202	6.000.000
14	18.292	5.200.000	101	18.384	5.200.000	191	18.204	970.000
15	18.293	5.200.000	102	18.385	5.200.000	192	18.205	950.000
16	18.294	5.200.000	103	18.386	5.200.000	193	18.206	6.000.000
17	18.295	5.200.000	104	18.387	5.200.000	194	18.207	6.000.000
18	18.296	5.200.000	105	18.388	5.200.000	195	18.208	6.000.000
19	18.297	5.200.000	106	18.389	5.200.000	196	18.209	6.000.000
20	18.298	5.200.000	107	18.390	5.200.000	197	18.210	6.000.000
21	18.299	5.200.000	108	18.391	5.200.000	198	18.211	6.000.000
22	18.300	5.200.000	109	18.392	5.200.000	199	18.212	6.000.000
23	18.301	5.200.000	110	18.393	5.200.000	200	18.213	6.000.000
24	18.302	5.200.000	111	18.394	5.200.000	201	18.214	6.000.000
25	18.303	5.200.000	112	18.395	5.200.000	202	18.215	6.000.000
26	18.304	5.200.000	113	18.396	5.200.000	203	18.216	6.000.000
27	18.305	5.200.000	114	18.397	5.200.000	204	18.217	6.000.000
28	18.307	30.000	115	18.398	5.200.000	205	18.218	6.000.000
29	18.308	385.000	116	18.399	5.200.000	206	18.219	6.000.000
30	18.309	5.250.000	117	18.400	5.200.000	207	18.221	300.000
31	18.310	5.250.000	118	18.401	5.200.000	208	18.222	1.440.000
32	18.311	5.250.000	119	18.402	5.200.000	209	18.223	6.000.000
33	18.312	5.250.000	120	18.403	5.200.000	210	18.224	6.000.000
34	18.313	5.250.000	121	18.404	5.200.000	211	18.225	6.000.000
35	18.314	5.250.000	122	18.405	5.200.000	212	18.226	6.000.000
36	18.315	5.250.000	123	18.406	5.200.000	213	18.227	6.000.000
37	18.316	5.250.000	124	18.407	5.200.000	214	18.228	6.000.000
38	18.317	5.250.000	125	18.408	5.200.000	215	18.229	6.000.000
39	18.318	5.250.000	126	18.409	5.200.000	216	18.230	6.000.000
40	18.319	5.250.000	127	18.410	5.200.000	217	18.231	6.000.000
41	18.320	5.250.000	128	18.411	5.200.000	218	18.232	6.000.000
42	18.321	5.250.000	129	18.412	5.200.000	219	18.233	6.000.000
43	18.322	5.250.000	130	18.413	5.200.000	220	18.234	6.000.000
44	18.324	454.000	131	18.414	5.200.000	221	18.235	6.000.000
45	18.325	454.000	132	18.415	5.200.000	222	18.236	6.000.000
46	18.326	5.400.000	133	18.416	5.200.000	223	18.237	6.000.000
47	18.327	5.400.000	134	18.417	5.200.000	224	18.238	6.000.000
48	18.328	5.400.000	135	18.418	5.200.000	225	18.240	640.000
49	18.329	5.400.000	136	18.419	5.200.000	226	18.241	640.000
50	18.330	5.400.000	137	18.420	5.200.000	227	18.242	6.000.000
51	18.331	5.400.000	138	18.421	5.200.000	228	18.243	6.000.000
52	18.332	5.400.000	139	18.422	5.200.000	229	18.244	6.000.000
53	18.333	5.400.000	140	18.423	5.200.000	230	18.245	6.000.000
54	18.334	5.400.000	141	18.424	5.200.000	231	18.246	6.000.000
55	18.335	5.400.000	142	18.425	5.200.000	232	18.247	6.000.000
56	18.336	5.325.000	143	18.426	5.200.000	233	18.248	6.000.000
57	18.337	5.325.000	144	18.427	5.200.000	234	18.249	6.000.000
58	18.338	5.250.000	145	18.428	5.200.000	235	18.250	6.000.000
59	18.339	5.250.000	146	18.429	5.200.000	236	18.251	6.000.000
60	18.341	640.000	147	18.430	5.200.000	237	18.252	6.000.000
61	18.342	640.000	148	18.431	5.200.000	238	18.253	6.000.000
62	18.343	5.475.000	149	18.432	5.200.000	239	18.254	6.000.000
63	18.344	5.475.000	150	18.433	5.200.000	240	18.255	6.000.000
64	18.345	5.475.000	151	18.434	5.200.000	241	18.256	6.000.000
65	18.346	5.475.000	152	18.435	5.200.000	242	18.257	6.000.000
66	18.347	5.475.000	153	18.436	5.200.000	243	18.259	4.500.000
67	18.348	5.475.000	154	18.437	5.200.000	244	18.260	4.450.000
68	18.349	5.475.000	155	18.438	5.200.000	245	18.261	6.000.000
69	18.350	5.475.000	156	18.439	5.200.000	246	18.262	6.000.000
70	18.351	5.475.000	157	18.440	5.200.000	247	18.263	6.000.000
71	18.352	5.475.000	158	18.441	5.200.000	248	18.264	6.000.000
72	18.353	5.475.000	159	18.442	5.200.000	249	18.265	6.000.000
73	18.354	5.475.000	160	18.443	5.200.000	250	18.266	6.000.000
74	18.355	5.475.000	161	18.444	5.200.000	251	18.267	6.000.000
75	18.356	5.475.000	162	18.445	5.200.000	252	18.268	6.000.000
76	18.358	640.000	163	18.446	5.200.000	253	18.269	6.000.000
77	18.359	640.000	164	18.447	5.200.000	254	18.270	6.000.000
78	18.360	5.475.000	165	18.448	5.200.000	255	18.271	6.000.000
79	18.361	5.475.000	166	18.449	5.200.000	256	18.272	6.000.000
80	18.362	5.475.000	167	18.450	5.200.000	257	18.273	6.000.000
81	18.363	5.475.000	168	18.451	5.200.000	258	18.274	6.000.000
82	18.364	5.475.000	169	18.452	5.200.000	259	18.275	6.000.000
83	18.365	5.475.000	170	18.453	5.200.000	260	18.276	6.000.000
84	18.366	5.475.000	171	18.454	5.200.000	V	15.061 (51,11 %)	2.640.000
85	18.367	5.475.000	172	18.455	5.200.000			
86	18.368	5.475.000	173	18.456	5.200.000			
			174	18.457	5.200.000			
			175	18.458	5.200.000			
			176	18.459	5.200.000			
			177	18.460	5.200.000			
			178	18.461	5.200.000			
			179	18.462	5.200.000			
			180	18.463	5.200.000			
			181	18.464	5.200.000			
			182	18.465	5.200.000			
			183	18.466	5.200.000			
			184	18.467	5.200.000			
			185	18.468	5.200.000			
			186	18.469	5.200.000			
			187	18.470	5.200.000			
			188	18.471	5.200.000			
			189	18.472	5.200.000			
			190	18.473	5.200.000			
			191	18.474	5.200.000			
			192	18.475	5.200.000			
			193	18.476	5.200.000			
			194	18.477	5.200.000			
			195	18.478	5.200.000			
			196	18.479	5.200.000			
			197	18.480	5.200.000			
			198	18.481	5.200.000			
			199	18.482	5.200.000			
			200	18.483	5.200.000			
			201	18.484	5.200.000			
			202	18.485	5.200.000			
			203	18.486	5.200.000			
			204	18.487	5.200.000			

Primera.—La venta en primera y pública subasta de las fincas anteriormente descritas se hará por lotes separados, formando cada una de las referidas fincas un lote independiente, sirviendo de tipo para la misma la suma por las que fueron tasadas cada una de ellas, sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Secretaría del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por la certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito que se remata, digo, reclama por el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El precio total del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación.

Y para que conste, a los fines de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con veinte días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la subasta, expido y firmo el presente en Madrid a 14 de junio de 1983.—El Juez.—El Secretario.—4.134-3.

MATARO

Edicto

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de este Juzgado en providencia del día de hoy, dictada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que con el número 68/82 se tramita a instancia de la Caja de Ahorros Layetana, representada por el Procurador señor Balcells Campassol y que se ampara en el beneficio de pobreza que legalmente tiene concedido, persiguiendo las fincas especialmente hipotecadas por don Antonio López del Moral y doña María Moreno Berro, y que luego se describirán, por el presente se anuncia la venta en segunda y pública subasta, por término de veinte días, de las mencionadas fincas, en lotes separados y por los precios fijados para las mismas, cuya subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 6 de septiembre próximo y hora de las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurren a ella consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 en efectivo metálico del valor que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda a los mejores postores, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de la venta. Queda exento el acreedor hipotecario.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el antes expresado, no admitiéndose postura alguna que sea inferior al mismo.

Tercera.—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los que lo deseen, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las

cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Cuarta.—Puede verificarse el remate en calidad de cederlo a tercero.

Las fincas cuya subasta se anuncia, son las siguientes:

Departamento número uno. — Almacén, en la planta sótano, puerta única, de la casa señalada con el número 14 de la calle Andrés Soler, de San Adrián de Besós, con una sola nave y un cuarto de aseo y 51 metros cuadrados. Linda: Norte, con el subsuelo de la calle de Andrés Soler; Sur, de Juan Navarro; Este, caja de escalera por donde tiene su entrada y finca de Alfredo Gimeno y otra de los señores Soler Oliver y señores Mir Rodrés y Soler Mir, y Oeste, de Joaquín y José Sabadell y de Juan Navarro. Tiene participación del 16 por 100 en el valor total del inmueble.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2, hoy número 9 de Barcelona, en el tomo 1.283, libro 86, folio 37, finca número 5.885, inscripción segunda.

Precio por el que sale a subasta: 2.207.250 pesetas.

Entidad número seis.—Piso bajo, puerta segunda, destinado a vivienda, de la casa número 70 de la calle Bruch, de Santa Coloma de Gramanet, tiene una superficie de 46,80 metros cuadrados, y linda: Al Este, con un patio, rellano de la escalera y tienda tercera; por el Norte, con rellano de entrada y bajos primera, y por el Sur, con finca de don Amadeo Bartrolí, y por el Oeste, con patio de la propia casa, mediante éste finca de José Planas, por bajo el suelo, y por encima el piso entresuelo D. Coeficiente, 5 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, número 9 de Barcelona, en el tomo 875, libro 180, folio 82, finca número 9.918.

Precio por el que sale a subasta: 1.183.500 pesetas.

Entidad número nueve.—Piso entresuelo, puerta C, destinado a vivienda, de la casa número 70 de la calle Bruch, de Santa Coloma de Gramanet, tiene una superficie de 46,80 metros cuadrados, y linda: Al Sur, con rellano escalera por donde se entra y el piso entresuelo D; por el Norte, con finca de Amadeo Bartrolí; por el Este, con un patio de la propia casa; por abajo, la vivienda, bajos primera, y por encima, el piso primero puerta C. Coeficiente, 5 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, hoy número 9 de Barcelona, en el tomo 875, libro 180, folio 91, finca 9.921.

Precio por el que sale a subasta: 1.183.500 pesetas.

Dado en Mataró a 25 de mayo de 1983. El Secretario.—4.378-A.

MÉRIDA

Don Andrés Palomo del Arco, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mérida y su Partido,

Hago saber: Que a las once horas del día 22 de julio próximo tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por primera vez y por término de veinte días hábiles, la venta, en pública subasta, de los bienes hipotecados y a que se contrae el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que en este Juzgado pende bajo el número 96/1983, a instancia de «Banco de Santander, S. A.», con domicilio social en Santander, contra don Gaspar Bonnail Martín y doña María Isabel Bejarano Blanco, vecinos de Mérida, cuya

subasta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo por que salen a subasta los bienes hipotecados es el pactado en la escritura de constitución de hipotecas, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Que los licitadores vendrán obligados a consignar previamente, bien en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Se hará constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Una tercera parte indivisa de una cuarta parte de una sexta parte indivisa en nuda propiedad, más una tercera parte indivisa de tres cuartas partes de una sexta parte indivisa en pleno dominio de la siguiente finca:

Tierra conocida con el nombre de «Lavadero» o «Cabeza de Hierro», término de Mérida, con una superficie, después de una segregación practicada en ella, de 50 áreas. Comprende el salto de agua en el río Guadiana, con una turbina de 250 H. P., y otra de 100 H. P., alternadores y elementos auxiliares correspondientes, así como cuantos derechos administrativos le son inherentes. Linda, Norte, la vía férrea de Madrid a Badajoz; Sur, con el río Guadiana; Este, con la dehesa de Miguel Torres Cabrera, y al Oeste, con el río Aljucén y terrenos baldíos de la ciudad de Mérida.

Inscrita la participación expresada a favor de Isabel Bejarano Blanco, con carácter privativo, en el tomo 986 del archivo, libro 237 de Mérida, folio 179, finca 9.525, inscripción 22.ª, y la hipoteca al tomo 986, libro 237, folio 198, finca 9.525, inscripción 24.ª Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 89.735 pesetas.

2. Una cuarta parte indivisa del 75 por 100, en pleno dominio, y otra cuarta parte indivisa del 25 por 100 restante en nuda propiedad, de la siguiente finca:

Tierra en término de Mérida, al sitio «Lavadero» o «Cabeza de Hierro», con una superficie, después de una segregación practicada en ella, de 2 hectáreas 66 áreas y 62 centiáreas. Contiene dentro de su perímetro con la vía férrea de Madrid a Badajoz y la finca segregada, propiedad de doña Isabel Blanco Morales e hijos, y Oeste, con el río Aljucén y terrenos baldíos de esta ciudad.

Inscrita dicha participación en favor de doña María Isabel Bejarano Blanco, con carácter privativo, en el tomo 1.396, del archivo; libro 397, de Mérida; folio 156, finca número 37.755, inscripción segunda, y la hipoteca al tomo 1.431, libro 418, folio 217, finca 37.755, inscripción 5.ª Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 1.192.77,83 pesetas.

Dado en Mérida a 6 de junio de 1983.—El Juez, Andrés Palomo del Arco.—El Secretario.—10.188-C.

NAVALCARNERO

Edicto

Don Juan Parejo de la Cámara, Juez de Primera Instancia de Navalcarnero y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 736-82, se tramita procedimien-

to judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Bank Mellat, representado por el Procurador señor Navarro Blanco, contra Su Majestad el Rey Leka I de Albania, sobre reclamación de cantidad, en el que por providencia de este día, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días la finca hipotecada siguiente:

Tierra en Pozuelo de Alarcón, al sitio de la vereda de la Urraca o Esparragal. Tiene una superficie de dos hectáreas 11 áreas 31 centiáreas y 82 decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con la vereda de la Urraca y punto kilométrico 1,200 de la carretera de Majadahonda; Este, con fecha de don Miguel Corsini Marquina y «Promociones Pozuelo, S. A.», que hoy es de doña Cristina María Ortiz Ramírez; Oeste, con vereda de la Urraca, y al Sur, con finca de don Agustín Martín y otra de doña María Cruz Martín. Dentro de esta finca existen las siguientes edificaciones: Un chalé principal compuesto de varias habitaciones y servicios y denominado «Los Cedros», con una superficie de 595 metros y 30 decímetros cuadrados; un chalé vivienda para el guarda con una superficie de 82 metros cuadrados; un edificio garaje invernadero, con una superficie de 160 metros cuadrados; un pabellón piscina; otro edificio, cuadra de caballos con una superficie de 57 metros 20 decímetros cuadrados; una caseta transformador con una superficie de 9 metros 60 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón al tomo 790, libro 176, finca número 12.256, folio 62, inscripción tercera.

Se halla gravada únicamente con predio sirviente con servidumbre de la que es titular la Sociedad «Promociones Pozuelo, Sociedad Anónima», en tanto sea propietaria de la finca situada al Sur de la misma, que le faculta para pasar por todo el lindero Sur del predio sirviente en una anchura de tres metros, que se extinguirá en el momento que la Sociedad «Promociones Pozuelo, S. A.», enajene la finca de su propiedad o cuando esta obtenga salida a camino público. Se hace constar que la Sociedad «Promociones Pozuelo, S. A.», tiene derecho a usar el transformador de energía eléctrica existente en la finca, con obligación de pagar por parte de esta Sociedad los gastos proporcionales de mantenimiento y reparación del mismo.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 27 de julio próximo y hora de las once de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que dicha finca sale a subasta por el precio fijado en la escritura de hipoteca y que es el de 29.000.000 de pesetas.

No se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo de subasta, y que para poder tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de dicha suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la Entidad demandante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos; sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Navalcarnero a 13 de junio de 1983.—El Juez, Juan Parejo de la Cámara.—El Secretario.—9.957-C.

SABADELL

Edicto

Don Joaquín de Oro Pulido y López, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Sabadell,

Hago público: Que en los autos de ejecución hipotecaria que se siguen ante este Juzgado bajo el número 853 de 1983, a instancia de Caja de Ahorros de Sabadell contra don Cecilio Muñoz Pérez y doña Yolanda Peña, he acordado, por providencia de esta misma fecha, a instancia de la parte ejecutante, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo que se dirá, la finca hipotecada que seguidamente se describe, habiéndose señalado el acto del remate a las diez horas del día 16 de septiembre de 1983, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y en ella se guardarán las siguientes condiciones:

Primera.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los postores, salvo el acreedor demandante, consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 del tipo por el que sale la finca a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y devolviéndose, seguidamente del remate, dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera.—Servirá de tipo para la subasta, de conformidad con lo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y a lo dispuesto en la regla 11 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, la suma de 885.000 pesetas.

Cuarta.—No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo el mejor postor ceder el remate a un tercero.

Finca que se subasta

Lote único:

«Urbana: Vivienda a la que en la comunidad se le asigna el número 3, sita en esta ciudad de Sabadell y su calle de Alcubierre, números 18-21, planta primera en alto, puerta segunda (izquierda del inmueble). De 44 metros 50 decímetros cuadrados de superficie. Linda: Norte, finca de Ramón Montlleó y patio de luces; Sur, proyección vertical de dicha calle y caja de la escalera; Este, la referida caja de la escalera, patinejo y vivienda puerta 1.ª de la misma planta, y Oeste, finca de Ramón Montlleó y patio de luces.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell al tomo 2.519, libro 464 de Sabadell 2.ª; folio 202, finca número 28.114, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 885.000 pesetas.

Dado en Sabadell a 21 de mayo de 1983. El Juez, Joaquín de Oro Pulido y López.—El Secretario judicial.—4.492-A.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Santiago de Compostela, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la tramitación de expediente número 119/1983, para la declaración de fallecimiento legal de Generosa Iglesias Uzal,

nacida el 10 de marzo de 1885, Andrés Iglesias Uzal, nacido el 21 de julio de 1888; Antonio Iglesias Uzal, nacido el 31 de mayo de 1891; Manuel Iglesias Uzal, nacido el 20 de septiembre de 1904, y de Josefina Uzal, nacida el 14 de octubre de 1876, los cuales se ausentaron de su lugar de Frades, parroquia de San Martín de Ledoira, de dicho término, sin que se hayan tenido noticias de los mismos desde el año 1939 en que se ausentaron, desconociéndose su paradero.

Santiago de Compostela, 11 de abril de 1983.—El Magistrado-Juez, Paulino Vega Castro.—El Secretario, Emilio Calvo Juárez.—6.180-C. y 2.ª 28-6-1983

SEGOVIA

Edicto

Don Cecilio Rasero Ruiz, Juez de Distrito y accidentalmente de Primera Instancia de esta ciudad de Segovia y su partido.

Hace saber: Que en dicho Juzgado, con el número 701 de 1982, se sigue juicio ejecutivo por la Procuradora doña Carmen de Ascensión Díaz, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, que goza del beneficio de justicia gratuita, contra don Teodoro Martínez Montero y otros, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, y por medio del presente, se cita de remate al expresado demandado, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, haciéndose constar ha sido practiado el embargo de bienes de su propiedad, sin el previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero.

Dado en Segovia a 31 de diciembre de 1982.—El Juez, Cecilio Rasero Ruiz.—El Secretario.—4.352-A.

SEVILLA

Edicto

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla,

Hago saber: Que en virtud de providencia de esta fecha, recaída en los autos número 672/82-E, sobre reclamación de 31.879.234 pesetas de principal y costas, en juicio ejecutivo, promovidos por «Comercial D'Olis, S. A.», representada por el Procurador don Francisco Pérez Abascal, contra «Industrial Trianera de Hidrogenación, S. L.» (ITEACHE, S. L.), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, los bienes que se dirán, señalándose para su remate al mejor postor, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 29 de julio y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Sale a licitación por la cantidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores a dos terceras partes de dicho tipo, pudiéndose realizar el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente al acto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones serán devueltas acto continuo del remate, excepto la del mejor postor, que quedará reservada en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del pago del precio de la venta.

Tercera.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y deberá conformarse con ella, encontrándose de manifiesto en Secretaría los títulos de propiedad.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y valor
en licitación

Lote 1.º Edificio destinado a almacén en esta capital, calle Alfarería, edificado sobre un solar procedente de la finca señalada con el número 95. Este almacén se señala particularmente con la letra A. Tiene 11 metros de fachada por 28 de fondo. Su superficie es de 308 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando, con almacén edificado en parte de la misma finca de donde ésta se segrega, propiedad de don Juan Guerrero, señalado con la letra B, y por la izquierda y fondo, con el resto de la misma finca de que se segrega, de la que queda separada por un muro medianero para ambas fincas.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, finca 1.156, al folio 131, tomo 28, libro 28 de la primera sección.

El tipo de subasta de esta finca es el de 7.000.000 de pesetas.

Lote 2.º Edificio destinado a almacén en esta capital, calle Alfarería, edificado sobre un solar procedente de la finca señalada particularmente con la letra B. Tiene 11 metros de fachada por 27,25 de fondo. Su superficie es de 300 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando con almacén señalado con la letra A, de don Juan Guerrero Sánchez, edificados ambos sobre solares procedentes de la misma finca de que ésta se segrega, de la que queda separado por un muro medianero.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, finca 1.157, folio 134 tomo 28, libro 28, 1.ª sección.

El tipo de subasta de esta finca es el de 7.000.000 de pesetas.

Lote 3.º Patio o solar interior de la casa número 95 de la calle Alfarería, de esta ciudad, que linda, al Norte, con almacenes A y B de calle Alfarería, número 95; al Sur, con terrenos de la finca de que se segrega; al Este, con parcela que fue de don Pedro Delgado Redondo, hoy de «Industrial Trianera de Hidrogenación, S. L.», y al Oeste, con terrenos de la finca de que se segrega y de la que queda separada por muros medianeros. Ocupa la superficie de 350 metros 81 decímetros cuadrados. Esta finca tiene a su favor, como predio dominante, la servidumbre en exclusiva del agua de un pozo distante seis metros de su pared medianera por el lado Sur, cuyo pozo está tapado por bóvedas de viguetas de hierro y ladrillos y al cual tiene su acceso o entrada para la limpieza y revisión de motores e instalaciones de este predio por una escalera como de sótano, que pasa por debajo de la pared divisoria o medianera entre este patio y el sirviente.

Inscrito al folio 221 del tomo 43, libro 43 de la 1.ª sección, finca 2.650 del mismo Registro.

Su tipo de subasta es de 8.000.000 de pesetas.

Lote 4.º Parcela de terreno o solar para edificar en el Tejar de la Familia, barrio de Triana, de esta capital, que mide una superficie de 322 metros cuadrados, incluidos los muros medianeros. Tiene su frente a la calle particular abierta en la finca matriz de que ésta se segrega, denominada «Juan Guerrero», a la que tiene 13,70 metros de fachada, y linda, por la derecha, entrando, en una línea de 21,80 metros, con muro medianero que lo separa de propiedad de don Juan Guerrero Sánchez; por la izquierda, en una línea de 15 metros, con muro medianero que lo separa de propiedad de dicho señor Guerrero, o sea, el resto de la finca de donde se segrega.

Inscrito al folio 233, tomo 28, libro 28, sección 1.ª, finca 1.180 del mismo Registro de la Propiedad.

Su tipo de subasta es de 5.000.000 de pesetas.

Sevilla, 16 de junio de 1983.—El Magistrado-Juez, Antonio Salinas Yanes.—El Secretario.—10.202-C.

VALLS

Edicto

Doña Tarsila Martínez Ruiz, Juez de Primera Instancia de Valls (Tarragona) y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 240/82, promovidos por don José María Roca Masque contra don José María Alberich Vidal, habiéndose acordado en resolución de esta fecha, sacar a pública y primera subasta, por término de veinte días, y por el precio de dos millones trescientas cincuenta mil pesetas, los bienes que luego se relacionarán y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 29 de julio próximo, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo, del precio fijado como tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

1. Urbana, local comercial sito en la planta baja de la casa sin número de la calle Alta del Castillo, de Prades. Tiene una superficie útil de 44 metros 25 decímetros cuadrados. Se compone de una sola dependencia. Linda: Entrando al local, por su frente, calle Muralla; por la derecha, con calle Alta del Castillo; por la izquierda, con Sebastián Alabart, y por el fondo, con la escalera y cuarto de contadores de agua. Tiene como anexo el cuarto trastero señalado con el número 1, sito en la planta baja del edificio. Tiene asignada una cuota en la Propiedad Horizontal, de 14,26 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Montblanc al tomo 1.013, libro 35, folio 192, finca 2.270, inscripción primera.

Valorada en la escritura de constitución de hipoteca en doscientas cincuenta mil pesetas.

2. Urbana, piso 1.º, puerta 1.ª, sito en la 1.ª planta alta, del edificio sin número de la calle Alta del Castillo, de Prades. Tiene una superficie útil de 41 metros 40 decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, cocina-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, cuarto trastero y pasos. Linda, entrando al piso: Frente, rellano de la escalera, escalera y piso puerta 2.ª de la misma planta; derecha, Sebastián Alabart; izquierda, calle Alta del Castillo, y fondo, calle Muralla. Tiene como anexo el cuarto trastero señalado con el número 7, sito en la planta baja del edificio. Tiene asignada una cuota en la Propiedad Horizontal de 14,29 por 100.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.013, libro 35, folio 194, finca 2.271, inscripción primera.

Valorada en la escritura de constitución de hipoteca en un millón cien mil pesetas.

3. Urbana, piso 1.º, puerta 2.ª, sito en la 1.ª planta alta del edificio sin número de la calle Alta del Castillo, de Prades. Tiene una superficie útil de 49 metros 15 decímetros cuadrados. Se compone de

recibidor, comedor, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño, cuarto trastero y pasos. Linda, entrando al piso: Frente, rellano de la escalera, escalera y piso puerta 1.ª de la misma planta; derecha, calle Alta del Castillo; izquierda, Sebastián Alabart, y fondo, Juan Moragues. Tiene como anexo el cuarto trastero número 6, sito en la planta baja del edificio. Tiene asignada una cuota en la Propiedad Horizontal de 14,29 por 100.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.013, libro 35, folio 196, finca 2.272, inscripción primera.

Valorada en la escritura de constitución de hipoteca en un millón de pesetas.

Dado en Valls a 11 de junio de 1983. El Juez.—El Secretario.—9.944-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

MOSTOLES

Edicto

Don Jesús María Huerta Garicano, Juez de Distrito de esta villa de Mostoles (Madrid),

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio de cognición, seguidos en este Juzgado con el número 201/81, por demanda de la Comunidad de Propietarios de la plaza de Nicaragua, número 7, de Mostoles, representada por el Procurador don Carlos Beltrán Marín, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y por término de veinte días la finca que después se reseñará, embargada a don Valentín Molinero Martín, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de julio de 1983, a las doce horas.

Segunda.—Que el valor pericial de la finca subastada es de 1.500.000 pesetas, y que a esta primera subasta salen por la suma de 1.500.000 pesetas.

Tercera.—Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederse a un tercero.

Quinta.—Que los títulos de propiedad han sido suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, entendiéndose que los licitadores los aceptan y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Que los autos y certificaciones de cargas del Registro se hallan en la Secretaría para que puedan ser examinados por quien desee tomar parte en el remate, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca embargada

Urbana 5. Piso 2.º, letra A., de la casa número 7, de la plaza de Nicaragua, en la urbanización «Villa Fontana II», en Mostoles. Mide 78,78 metros cuadrados. Linda: derecha, entrando, piso B. y vuelo sobre finca matriz; frente, caja de la escalera, caja de sensores y descansillo. Cuota de 2,50 por ciento.

Inscrita al libro 4.245, tomo 1.444, folio 115, finca 63.158.

Dado en Mostoles a 30 de mayo de 1983.—El Magistrado-Juez, Jesús María Huerta Garicano.—El Secretario.—9.287-C.